

# Informe de coyuntura

**Primer semestre  
2025**

Elaborado por:  
Subsecretaría de Gestión  
de la Secretaría Privada de la Presidencia

Guatemala, julio de 2025



Secretaría  
**Privada de la  
Presidencia**

## Abreviatura, acrónimos y siglas

|              |  |
|--------------|--|
| AMSA         | Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán                  |
| AMSLAE       | Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Atitlán y su Entorno     |
| BANGUAT      | Banco de Guatemala   |
| CANG         | Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala  |
| CBA          | Canasta básica alimentaria   |
| CA           | Canasta ampliada   |
| CC           | Corte de Constitucionalidad  |
| CIDH         | Comisión Interamericana de Derechos Humanos  |
| CODISRA      | Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas |
| CONAP        | Consejo Nacional de Áreas Protegidas   |
| Congreso     | Congreso de la República de Guatemala  |
| CONJUVE      | Consejo Nacional de la Juventud  |
| COPADEH      | Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos                                  |
| CPRG         | Constitución Política de la República de Guatemala                                       |
| CSJ          | Corte Suprema de Justicia  |
| DEMI         | Defensoría de la Mujer Indígena  |
| FECI         | Fiscalía Especial contra la Impunidad  |
| FMI          | Fondo Monetario Internacional  |
| FODIGUA      | Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco  |
| FTC          | Fundación contra el Terrorismo   |
| IGSS         | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social   |
| INE          | Instituto Nacional de Estadística  |
| JD           | Junta Directiva  |
| LOMP         | Ley Orgánica del Ministerio Público  |
| MAGA         | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación                                      |
| MARN         | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  |
| MCD          | Ministerio de Cultura y Deportes   |
| MEM          | Ministerio de Energía y Minas  |
| MICIVI / CIV | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda                                 |
| MIDES        | Ministerio de Desarrollo Social  |
| MINDEF       | Ministerio de la Defensa Nacional  |
| MINECO       | Ministerio de Economía   |
| MINEDUC      | Ministerio de Educación  |
| MINEX        | Ministerio de Relaciones Exteriores  |
| MINFIN       | Ministerio de Finanzas Públicas  |
| MINGOB       | Ministerio de Gobernación  |
| MINTRAB      | Ministerio de Trabajo y Previsión Social   |
| MP           | Ministerio Público   |

|          |  |
|----------|--|
| OJ       | Organismo Judicial   |
| ONSEC    | Oficina Nacional de Servicio Civil   |
| PNC      | Policía Nacional Civil   |
| PROVIAL  | Dirección General de Protección y Seguridad Vial   |
| RIC      | Registro de Información Catastral  |
| SBS      | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República                         |
| SCEP     | Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia                                   |
| SCS      | Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República                      |
| SECCATID | Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia                             |
| Semilla  | Movimiento Semilla   |
| SENACYT  | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología  |
| SEPREM   | Secretaría Presidencial de la Mujer  |
| SESAN    | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  |
| SG       | Secretaría General de la Presidencia   |
| SIE      | Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  |
| SISCODE  | Sistema de Consejos de Desarrollo  |
| SNTSG    | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud  |
| SOSEP    | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República                 |
| SPP      | Secretaría Privada de la Presidencia   |
| STCNS    | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad                                     |
| STEG     | Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala                                   |
| SVET     | Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas                   |
| TSE      | Tribunal Supremo Electoral   |
| UETSSC   | Unidad Ejecutora Temporal para la Liquidación de las Extintas SAA, SEPAZ y COPREDEH      |
| UNE      | Unidad Nacional contra la Esperanza  |
| USAC     | Universidad de San Carlos de Guatemala   |
| VAMOS    | Vamos por una Guatemala diferente  |

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | i  |
| Principales eventos de la coyuntura nacional.....   | 1  |
| Análisis de coyuntura del primer semestre 2025 .....  | 3  |
| 1. Organismo Legislativo.....   | 3  |
| 1.1. Fragmentación partidaria y división de Semilla .....   | 3  |
| 1.2. Debilidad de la bancada Semilla para lograr consenso .....   | 6  |
| 1.3. Parálisis legislativa.....   | 7  |
| 1.4. Inicio anticipado de la carrera electoral influencia la dinámica del Congreso .....                | 8  |
| 2. Sistema de justicia .....  | 10 |
| 2.1. Ambivalencia e incertidumbre en las resoluciones de las altas cortes.....                          | 10 |
| 2.2. Colusión entre el MP y OJ para la criminalización .....  | 12 |
| 2.3. Justicia selectiva: eficacia en la persecución contra Semilla e impunidad .....                    | 13 |
| 2.3.1. Represalias contra líderes indígenas por defender la democracia en 2023.....                     | 14 |
| 2.4. Politización de las comisiones de postulación: actores emergentes y estructuras tradicionales..... | 15 |
| 3. Seguridad ciudadana e incidencia delictiva.....  | 17 |
| 3.1. Extorsiones .....  | 17 |
| 3.1.1.Incidencia delictiva de extorsiones por municipios .....  | 17 |
| 3.1.2. Alarmante patrón histórico mensual de extorsiones .....  | 18 |
| 3.1.3. Extorsiones y requisas en centros de detención .....   | 19 |
| 3.1.4. Pronóstico delictivo de extorsiones .....  | 20 |
| 3.2. Homicidios .....   | 20 |
| 3.2.1. Incidencia delictiva de homicidios por municipios.....   | 20 |
| 3.2.2. Patrón histórico mensual de homicidios.....  | 21 |
| 3.2.3. Pronóstico delictivo de homicidios.....  | 22 |
| 3.3. Consecuencias del incremento de extorsiones y homicidios .....                                     | 22 |
| 4. Migración .....  | 24 |
| 4.1. Patrón de retornados durante el semestre .....   | 24 |
| 4.2. Origen de los retornados.....  | 25 |
| 4.3. Patrón mensual histórico de retornados (2020-2024) .....   | 25 |
| 4.4. Relaciones bilaterales con EE. UU. .....   | 26 |
| 5. Diálogo y conflictividad .....   | 27 |
| 5.1. Diálogo.....   | 27 |
| 5.2. Conflictividad social .....  | 27 |
| 5.2.1. Conflictos laborales: sindicato de educación y salud (pactos colectivos) .....                   | 28 |

|   |     |
|---|-----|
| 5.2.2. Seguro vehicular obligatorio.....                              | 29  |
| 6. Economía y finanzas .....  | 31  |
| 6.1. Indicadores económicos .....                                     | 31  |
| 6.1.1. Índice de actividad económica.....                             | 31  |
| 6.1.2. Inflación.....   | 32  |
| 6.1.3. Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Ampliada (CA) ..... | 32  |
| 6.1.4. Remesas.....   | 33  |
| 6.1.5. Importaciones y exportaciones .....                            | 34  |
| 6.1.6. Inversión extranjera directa.....                              | 35  |
| 6.1.7. Fuerza laboral .....   | 35  |
| 6.2. Avances en la implementación de la Ley de Competencia .....      | 36  |
| 7. Ejecución presupuestaria .....                                     | 37  |
| 7.1. Ejecución por ministerios .....                                  | 37  |
| 7.2. Ejecución por secretarías .....                                  | 38  |
| 7.3. Ejecución de las instituciones del SISCODE .....                 | 39  |
| Conclusiones, alertas y oportunidades .....                           | ii  |
| Próximos eventos.....   | vii |
| Referencias.....  | x   |

## Introducción

El presente análisis de coyuntura, correspondiente al primer semestre de 2025, tiene como finalidad ofrecer insumos estratégicos para la toma de decisiones de alto nivel en la Presidencia de la República. Su propósito es anticipar situaciones críticas, identificar riesgos y oportunidades, y comprender mejor las dinámicas sociales e institucionales que inciden en la gobernabilidad democrática.

Este informe se realiza como un análisis integral que aborda las dimensiones de gobierno: legislativas, judicial, de seguridad ciudadana, migratoria, diálogo y conflictividad, economía y finanzas y ejecución presupuestaria, desde el eje transversal de la gobernabilidad democrática.

La metodología se basa en la revisión sistemática de fuentes abiertas y datos oficiales de instituciones públicas, incorpora análisis estadístico avanzado, incluyendo modelos predictivos (PROPHET) para identificar patrones anómalos en indicadores de seguridad, análisis de correlaciones entre variables, y proyecciones que permiten identificar municipios y departamentos en situación crítica, que incluye también una perspectiva analítica. También se nutre de otros informes temáticos generados mensualmente por la Subsecretaría de Gestión y cubre tanto el nivel central como el departamental, incorporando la perspectiva de actores sociales, en sus dinámicas de relacionamiento con el Ejecutivo.

Este informe analítico coyuntural no busca agotar todas las aristas del entorno político, sino priorizar aquellas que, por su naturaleza crítica o estratégica, inciden directamente en la gobernabilidad democrática y requieren atención inmediata o seguimiento especializado por parte de las autoridades, especialmente para finalizar este año y por considerar el resto del periodo de gobierno.

## Principales eventos de la coyuntura nacional del primer semestre

### Enero 2025

**Toma de posesión del presidente Trump:** La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos (EE. UU.) generó incertidumbre en sectores exportadores y migrantes guatemaltecos.

### Febrero 2025

**Crisis por aumento salarial de diputados:** Se hizo efectivo el pago del aumento salarial de los diputados bajo serias críticas e indignación ciudadana, agudizando la crisis institucional del Congreso.

**Visita del secretario de Estado EE. UU, Marco Rubio:** La visita de alto nivel del gobierno estadounidense incluyó discusiones sobre migración, apoyo para la seguridad fronteriza y cooperación en proyectos de infraestructura. Rubio elogió el compromiso democrático del gobierno del presidente Arévalo y le reiteró el apoyo.

### Marzo 2025

**Crisis del seguro vehicular obligatorio:** El anuncio de la obligación de contratar seguro vehicular generó manifestaciones masivas. La medida, justificada tras el accidente del 10 de febrero en la Calzada La Paz, fue instrumentalizada por sectores opositores y forzó al gobierno a dar marcha atrás, evidenciando la fragilidad ante la falta de consenso social.

**Escalada sindical en salud:** El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSG) realizó bloqueos en distintos puntos del país, aunque logró concretar rápidamente un acuerdo mediante una mesa técnica.

### Abril 2025

**Aranceles anunciados por presidente Trump amenaza las exportaciones:** EE. UU. anunció aranceles del 10% a productos guatemaltecos, violando el DR-CAFTA y afectando sectores vitales como maquilas, bananos y café. Esta medida generó coordinación gobierno-sector privado para estrategias de negociación.

**Detención de líderes indígenas:** Las capturas de Luis Pacheco y Héctor Chaclán por delitos de terrorismo y sedición, constituyeron otro ataque de

criminalización contra líderes que defendieron la democracia en 2023. Esto permitió el reacercamiento de los pueblos originarios con el gobierno de Arévalo.

**Control fallido de la JD del Congreso:** Diputados de oposición intentaron imponer su agenda para forzar cambios en las presidencias de comisiones y sustituir al presidente Nery Ramos, provocando el cierre abrupto de la sesión.

#### Mayo 2025

**Inicio de medidas de hecho del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG):** El STEG se declaró en asamblea permanente, suspendiendo clases e instalando un campamento en la Plaza de la Constitución, afectando a más de 300,000 estudiantes. Este evento marcó el inicio del conflicto social más prolongado del semestre.

**Récords históricos de criminalidad:** Las extorsiones alcanzaron 2,728 casos y los homicidios 303, constituyendo máximos históricos.

**Anuncio de la creación de Raíces:** Lanzamiento del comité proformación del partido Raíces liderado por Samuel Pérez, esto evidenció las fracturas internas en la bancada oficialista.

#### Junio 2025

**Nombramientos primer Directorio de la Superintendencia de Competencia:** Junta Monetaria y Ejecutivo designaron a sus representantes para integrar el Directorio. El Congreso no cumplió con el plazo legal y se continúa a la espera del nombramiento.

#### Eventos transversales del semestre

**Coordinación gobierno-sector privado ante crisis arancelaria:** La incertidumbre comercial con Estados Unidos generó espacios de colaboración entre el Ejecutivo y el CACIF para estrategias conjuntas de negociación internacional.

**Inicio anticipado de la carrera electoral 2027:** Al menos 11 nuevos partidos políticos iniciaron procesos de inscripción, incluyendo figuras cuestionadas y cacicazgos familiares, evidenciando los problemas estructurales del sistema electoral guatemalteco.

# Análisis de coyuntura del primer semestre 2025

Este informe presenta el análisis semestral de siete ejes temáticos: organismo legislativo, el sistema de justicia, seguridad ciudadana e incidencia delictiva, migración, conflictividad y dinámicas sociales, economía y finanzas y ejecución presupuestarias.

## 1. Organismo Legislativo

### *Dinámica legislativa: polarización e incapacidad para lograr consensos*

El periodo de sesiones ordinarias (del 14 de enero al 15 de mayo) se caracterizó por la polarización de las distintas bancadas y por la incapacidad para lograr consensos, lo que derivó en una parálisis legislativa. A pesar de celebrarse 21 sesiones plenarias, a junio el Congreso solo había logrado aprobar cuatro leyes: a) Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2025 (Decreto 1-2025, 11/02); b) Reforma al Código Penal para corregir un error técnico en la aprobación de la Ley de Tarjetas de Crédito (Decreto 2-2025 18/02); c) Reforma a la Ley del Sistema Penitenciario para proteger niñez y adolescencia (Decreto 3-2025, 18/02); y d) Ley que declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Comadrona Guatemalteca (Decreto 22-2022 16/03).

Esta dinámica fue resultado de varios factores que se describen a continuación:

#### 1.1. Fragmentación partidaria y división de Semilla

La fragmentación partidaria con 17 bancadas, que no superan individualmente el 25% de los escaños, ha obstaculizado la formación de mayorías estables. De los 17 bloques legislativos originales de la X legislatura se han fracturado en al menos 29 facciones, que afecta por igual a mayorías y minorías. Como excepción, se han mantenido cohesionadas las bancadas unipersonales -Cambio, Nosotros y Winaq-, junto con otras agrupaciones de mayor tamaño: Todos (6), Bien (4), Unionista (2) y Azul (2).

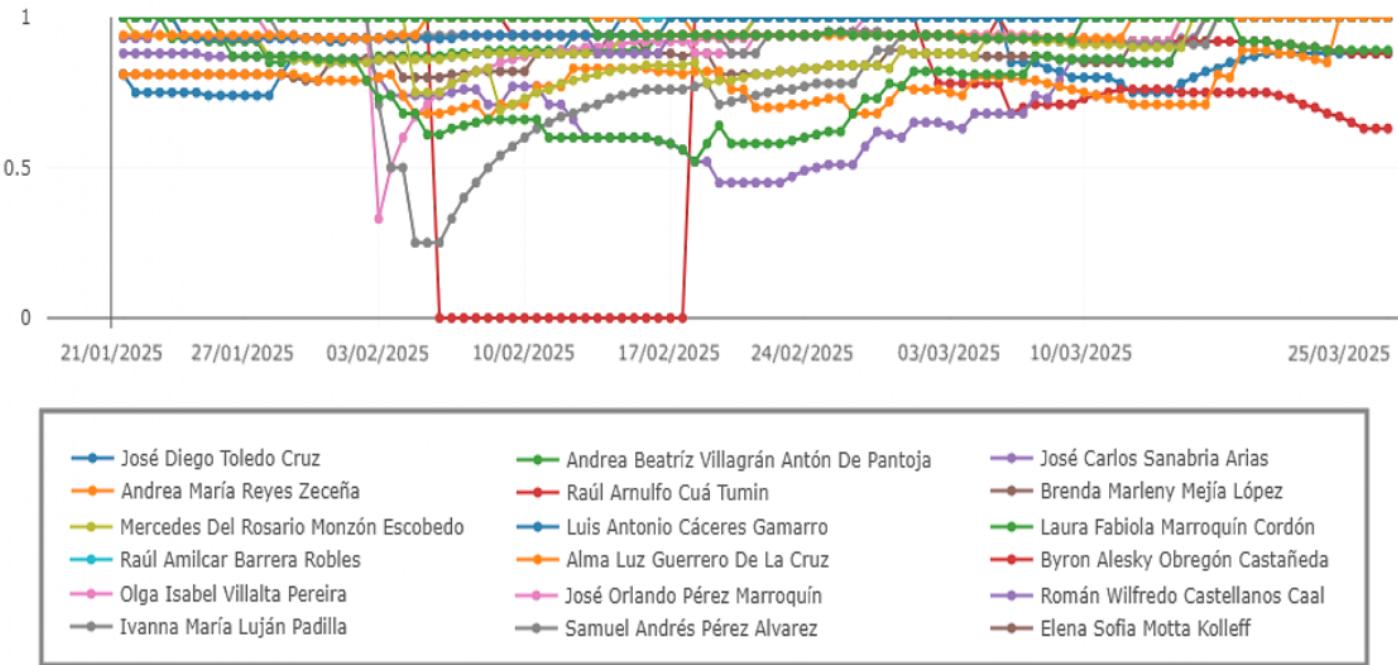
**Figura 1 - Esquema de facciones legislativas**



Fuente: Prensa Libre, 2025.

La fragmentación de la bancada Semilla se hizo evidente al analizar su comportamiento como bloque oficialista en las votaciones del pleno. El examen de estos registros revela posturas divididas y una falta de cohesión. Diputados como Samuel Pérez, José Orlando Pérez, Raúl Cúa, José Carlos Sanabria y Laura Marroquín son quienes más evidencian cierto distanciamiento en sus votaciones, respecto a la postura mayoritaria, tal como lo muestra la siguiente figura:

**Figura 2 – Alineación sostenida en el primer trimestre de Semilla**

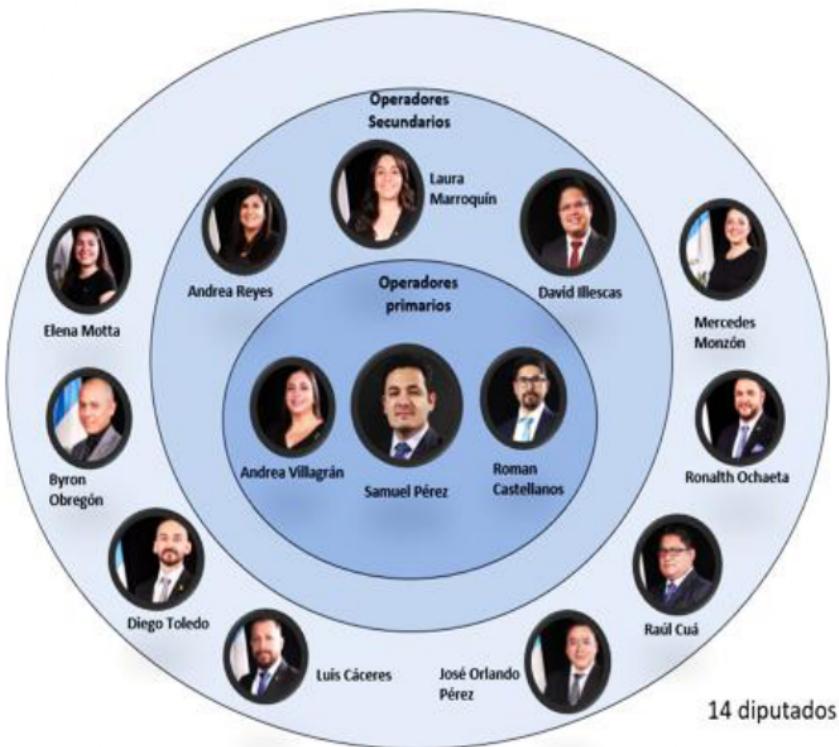


Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de fuentes abiertas.

Por otra parte, el lanzamiento del comité proformación del partido **Raíces**, liderado por Samuel Pérez, profundizó las fracturas internas en la bancada Semilla y se posicionó con una narrativa de «versión renovada», progresista y autónoma que, según los diputados disidentes, contrasta con el moderacionismo excesivo de la actual dirigencia.

Aunque los integrantes de Raíces han reiterado su respaldo al presidente Arévalo, su declaración de autonomía introduce un factor de incertidumbre sobre su disciplina de voto y lealtad al Ejecutivo y nuevas lógicas de negociación en el Congreso durante el segundo período ordinario. Es posible que Samuel Pérez adopte posturas más cercanas a diputados como Luis Aguirre, en su búsqueda de nuevas alianzas legislativas. Esto tendría el potencial de reconfigurar la dinámica parlamentaria en el corto y mediano plazo.

**Figura 3 - Raíces: facción afín a Samuel Pérez**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de fuentes abiertas.

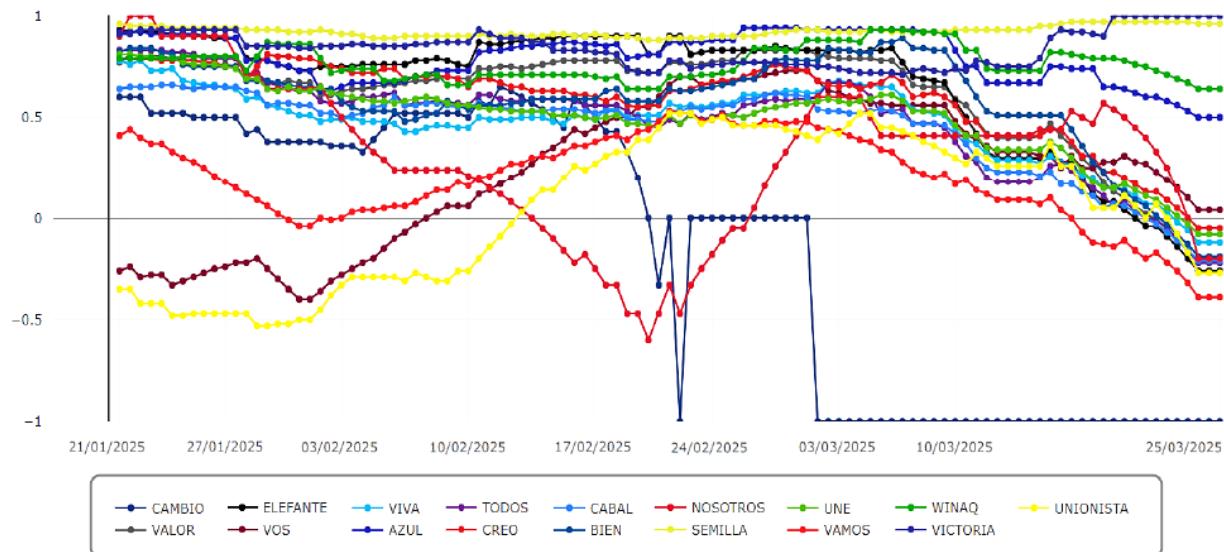
Este escenario se complejiza tras la reducción de la bancada oficialista a nueve diputados, que cuentan con el respaldo del Ejecutivo<sup>1</sup>, liderada por José Carlos Sanabria, quien enfrenta el desafío de construir alianzas, previo al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso.

## 1.2. Debilidad de la bancada Semilla para lograr consenso

Desde inicios de este gobierno se ha observado la dificultad de Semilla para construir consensos, debido a dos factores: su debilidad como bancada y el esfuerzo del Ejecutivo por transformar las prácticas transaccionales características del trabajo parlamentario. Durante el primer trimestre de este año se observó que esta dinámica ha restringido los acuerdos a temas específicos de coyuntura, como lo demuestra el análisis de votaciones en la siguiente figura.

<sup>1</sup> Olga Villalta, Victoria Godoy, Raúl Barrera, Alma Luz Guerrero, Brenda Mejía, Duvalier Castañón, Luis Ventura e Ivanna Luján.

**Figura 4 - Alineación sostenida en el primer trimestre por bancadas**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del Congreso

A diferencia del año anterior, en el que se dieron ciertas alianzas motivadas por intereses comunes, este primer semestre del año, la dinámica cambió radicalmente y no se ha logrado sostener estos acuerdos.

### 1.3. Parálisis legislativa

La falta de habilidades de negociación política para lograr alianzas sostenibles y generar consensos ha derivado en una parálisis legislativa marcada por la poca productividad. Entre los eventos legislativos del primer semestre del 2025 destacan:

- a) **Aumento salarial:** El 28 de febrero se hizo efectivo el pago del aumento salarial de los diputados bajo serias críticas e indignación ciudadana, agudizando la crisis institucional del Congreso y profundizando las fracturas internas en los partidos políticos.
- b) **Control por la Junta Directiva del Congreso:** El 29 de abril los diputados de la oposición, encabezados por Allan Rodríguez y Álvaro Arzú, lograron imponer su agenda en reunión de jefes de bloque. Esta maniobra buscaba forzar la elección del primer secretario, cambiar las presidencias de las comisiones de trabajo y sustituir al presidente de la JD, Nery Ramos, provocando el cierre abrupto de la sesión. La Corte de Constitucionalidad (CC) otorgó un amparo provisional para reanudarla; sin embargo, las siguientes sesiones se suspendieron por falta de quorum.

- c) **Reforma a la Ley de hidrocarburos (Iniciativa 6021):** Esta normativa es relevante por la finalización de la prórroga de operaciones de PERENCO<sup>2</sup>, la propuesta presentada en la Comisión Legislativa sigue sin ser conocida por el pleno y constituye un riesgo latente, debido al compromiso expresado por el presidente de la república de no extender la prórroga a este contrato por sus implicaciones socio ambientales.
- d) **Citaciones e interpellaciones desproporcionadas:** el excesivo uso de las citaciones (911) e interpellaciones (23 solicitudes) como mecanismos de presión al Ejecutivo y estrategia para paralizar el avance de la agenda ha sido desgastante para los funcionarios.

#### **1.4. Inicio anticipado de la carrera electoral influencia la dinámica del Congreso**

En paralelo a las tensiones internas del Congreso, el primer semestre ha estado marcado por el interés de buscar otros vehículos electorales para participar en la XI legislatura (2028-2031), entre los que destacan:

**Tabla 1 – Listado de partidos políticos que están en proceso conformación**

| Logo   | Partido               | Impulsado  |
|--|-----------------------|--|
| <br>PARTIDO VERDE<br>GOVERNO                              | <b>Partido Verde</b>  | <b>Delia Bac:</b> Exdiputada por el partido Líder y sus hijos (Hellen Monte Bac, Eva Monte Bac y Michael Monte Bac), señalada por la construcción de una carretera que llevaba a un SPA de su propiedad. |
| <br>JAGUAR<br>Opción - Progreso - Libertad<br>¡Afrontate! | <b>Jaguar</b>         | <b>Anthony Segura:</b> exlíder sindical de la SAT.   |
|   | <b>Nuevos Tiempos</b> | <b>Shirley Rivera:</b> diputada del partido Vamos.   |
| <br>SERVIR<br>Adherente                                   | <b>Servir</b>         | <b>Carlos Pineda:</b> ex presidenciable del partido Prosperidad Ciudadana.   |
|   | <b>Raíces</b>         | <b>Samuel Pérez:</b> diputado del partido Movimiento Semilla.  |

<sup>2</sup> Contrato de PERENCO: Firmado en 1985 y extendido 15 años en 2010 (gobierno de la UNE), con críticas por ser desfavorable económicamente y dañino para el área protegida de Laguna del Tigre.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>FRENTE DE INTEGRACIÓN NACIONAL | <b>Frente de Integración Nacional</b>     | <b>Juan Pablo Urrea:</b> exdiputado del Partido Patriota, cercano a Roxana Baldetti, Otto Pérez Molina y a Edgar Cristiani condenado por plazas fantasma en el Registro de Información Catastral (RIC). |
| <br>FUERZA POR GUATEMALA           | <b>Fuerza por Guatemala</b>               | <b>Mauricio Radford:</b> ex presidenciable del partido Fuerza. Señalado de delitos de falsedad material, falsedad ideológica y encubrimiento propio.  |
|                                    | <b>Patria</b>                             | <b>Elmer Lucas Shicay:</b> excandidato a diputado por el Partido PAN.   |
|                                    | <b>XGuate</b>                             | <b>Manuel Castillo Reyna:</b> excandidato a diputado por el partido Cabal.  |
|                                    | <b>Renovación Ciudadana</b>               | <b>Edwin Casprowitz Sagastume:</b> asistente de la Dirección Administrativa del Congreso.   |
|                                    | <b>Partido Liberal Guatemalteco (PLG)</b> | <b>Camilo Dedet Casprowitz:</b> exsecretario privado de Alejandro Giammattei en el gobierno de Vamos.   |

Fuente: tabla elaborada por la Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de EP Investiga, 2025.

Según declaraciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en las próximas elecciones se anticipa la participación de al menos 40 partidos políticos (Prensa Libre, 2025). Este panorama evidencia problemas estructurales del sistema electoral, principalmente resaltan: a) la debilidad partidaria; b) la recurrente reinserción de figuras con cuestionamientos éticos o legales; c) la permanencia de cacicazgos familiares y locales.

## **2. Sistema de justicia**

### **Cooptación e impunidad del sistema de justicia**

Las altas cortes, Corte de Constitucionalidad (CC) y Corte Suprema de Justicia (CSJ), han mostrado resoluciones ambivalentes en casos críticos durante el primer semestre de 2025, con avances limitados en la independencia judicial, persiste la motivación política del Ministerio Público (MP) por priorizar casos de criminalización, en contraste con el poco avance en la investigación de delitos, continúa la politización de los espacios clave que tendrán incidencia en la próxima elección de autoridades del TSE, CC y MP durante el 2026.

#### **2.1. Ambivalencia e incertidumbre en las resoluciones de las altas cortes**

La CC ha adoptado una estrategia de ambivalencia en sus resoluciones, aunque se evidencia una separación de ciertos magistrados con actores de los cuales antes eran allegados, esto no ha representado mayor incidencia en decisiones mayoritarias. La CSJ mantiene al presidente de la república en un impasse político, al no entrar a conocer los antejuicios pendientes, genera incertidumbre en la estabilidad democrática del país. Sin embargo, esta dinámica y la correlación de fuerzas puede variar en los próximos meses ante los cambios de fiscal general, magistrados de la CC y del TSE.

En abril, la CC realizó el proceso anual de traspaso de presidencia, asumiendo la Magistrada Leyla Susana Lemus Arriaga<sup>3</sup>. Algunos magistrados han mantenido el distanciamiento de actores de quienes fueron cercanos, como el expresidente Giamattei y la fiscal general, entre ellos: Lemus y el magistrado suplente Rony Eulalio López Contreras<sup>4</sup>. En enero 2025, López emitió voto disidente ante la decisión del pleno de rechazar la solicitud de inconstitucionalidad de ley de carácter parcial contra el artículo 14 de la LOMP referente a la destitución de la persona que ejerza las funciones de fiscal general, en este caso razonó que, a su criterio, esta acción debió declararse con lugar, considerando la prevalencia del artículo 251 de la CPRG que otorga la facultad al Presidente de remover a la fiscal general con causa justificada y debidamente establecida (Prensa Comunitaria, 2025).

---

<sup>3</sup> Lemus fue designada en 2021 por el entonces presidente Alejandro Giamattei, su nombramiento estuvo marcado por cuestionamientos. En 2020 la Feci había considerado solicitar el retiro de su inmunidad por presuntos delitos de obstrucción a la justicia, caso que fue trasladado y archivado en otra fiscalía. Como magistrada, Lemus tuvo un atentado en diciembre de 2023 que no fue investigado (Prensa Comunitaria, 2025).

<sup>4</sup> López fue secretario general del MP entre 2018 a 2021 durante la gestión de Consuelo Porras.

En mayo la CC conoció dos solicitudes de amparo: la primera, presentada por diputados de oposición<sup>5</sup> en contra de Nery Ramos, presidente del Congreso, por suspender la sesión en la que se conocería la elección de la primera secretaría de la JD; segunda: un amparo en el que se solicitaba acelerar el retiro de inmunidad del presidente por los casos: Corrupción MICIVI - mecanismo ilegal de pago y Corrupción Semilla, solicitado por Melkin Escobar<sup>6</sup>. En el primer caso la Corte votó a favor de otorgar el amparo con el voto disidente del Magistrado López (La Hora, 2025) (Corte de Constitucionalidad, 2025) y en el segundo caso, la CC rechazó la solicitud de antequicio por unanimidad (Prensa Comunitaria, 2025).

En este mismo sentido, la CSJ con su actuar contribuye con la incertidumbre al no presentar una postura clara en torno a disputas entre actores antagónicos. A finales del semestre pasado la elección de su presidencia fue compleja<sup>7</sup>, llegando a consenso y eligiendo al Magistrado Teodulo Ildefonso Cifuentes Maldonado para el periodo 2024-2025. Esta incertidumbre se reflejó en enero, cuando la CSJ rechazó de forma *in limine* la solicitud de retiro de antequicio presentada por el presidente de la república contra la fiscal general, por la posible comisión de los delitos de violación a la constitución y abuso de autoridad (La Hora, 2025); mientras que, en mayo la Corte rechazó dos solicitudes de antequicio contra funcionarios de gobierno: la primera, presentada por la Fundación contra el Terrorismo (FCT) contra Henry Sáenz, ministro de Defensa<sup>8</sup>, y la segunda, solicitada por el MP contra Abelardo Pinto, ministro del MIDES<sup>9</sup>.

Aunado a ello, la CSJ tiene pendiente conocer cinco<sup>10</sup> antequicios contra el presidente, presentados desde finales de 2023. En mayo resolvió, después de 16 meses, el antequicio (6-2024) planteado por Miguel Roberto Balsells López, el cual fue rechazado *in limine*. Este suspenso le permite a la Corte mantener el control sobre la estabilidad y gobernabilidad del sistema.

Durante este semestre se dieron cambios internos en las presidencias de ambas cortes, pero la dinámica dista de ser clara al existir inconsistencias en sus posturas ante casos relacionados a la estabilidad democrática del país y la acumulación de

---

<sup>5</sup> Álvaro Arzú (PU) Elmer Palencia y Carlos Enrique López Girón (Valor); Felipe Alejos (Todos); Nadia de León (Nosotros); Rodrigo Pellecer (Elefante); Allan Rodríguez (Vamos); y, José Inés Castillo (UNE)

<sup>6</sup> Escobar está vinculado a partidos como VAMOS y la UNE (La Hora, 2024)

<sup>7</sup> Hubo discrepancia entre los Magistrados Carlos Lucero -vinculado Gustavo Alejos y López Villatoro- y Carlos Contreras -vinculado a Nester Vásquez y Silvia Valdez-. Tras varias rondas de votación sin acuerdos, la CC intervino ordenándole al pleno que se declararan en sesión permanente y fijando un plazo para su decisión.

<sup>8</sup> Antequicio solicitado por supuestamente violar el Reglamento Militar ante irregularidades en ascensos de oficiales.

<sup>9</sup> Antequicio solicitado por posibles delitos de desobediencia e incumplimiento de deberes, ante despidos y demandas de reinstalación (Prensa Comunitaria, 2025)

<sup>10</sup> Antequicios: 333-2023, 3-2024, 57-2024, 72-2024 y 169-2024.

antejuicios pendientes de conocer. Esta ambivalencia fomenta la incertidumbre legal e institucional, las resoluciones tienen el riesgo de convertirse en instrumentos de control político. Aunque se evidencia cierto distanciamiento entre actores que se consideraban cercanos a la fiscal general o al expresidente Giammattei, estos aún no son suficientes para sugerir una correlación de las fuerzas internas.

## 2.2. Colusión entre el MP y OJ para la criminalización

El MP continúa actuando con un claro abuso de su facultad de persecución penal. Según datos recopilados por Plaza Pública (2024), la institución ha logrado construir 30 casos de criminalización, por medio de los cuales ha capturado, solicitado enviar a prisión preventiva y condenar a personas que han considerado sus adversarios políticos. Este avance ha sido posible por el respaldo de algunos juzgadores, quienes emiten resoluciones que validan el actuar de la fiscalía.

La mayoría de los casos de criminalización están concentrados en tres fiscalías: Fiscalía Especial Contra la Impunidad, Fiscalía de Asuntos Internos y la Fiscalía de Delitos Administrativos. Asimismo, se ha identificado la recurrencia de ciertos jueces<sup>11</sup>: Bremer, Orellana, Cruz, Pérez, entre otros, cuyas resoluciones han sido ampliamente cuestionadas nacional e internacionalmente, incluso siendo sancionados por Estados Unidos y el Consejo de la Unión Europea como actores antidemocráticos y corruptos, al igual que otras figuras relevantes del MP. (La Hora, 2024 y Consejo de la Unión Europea, 2025)

Los procesos en los cuales se han sindicado a personas del actual gobierno o afines al partido Semilla, los conocen principalmente: Fredy Orellana y Víctor Cruz. Esto permite observar la concentración de poder judicial en casos de relevancia para la estabilidad democrática del país, pero también resalta la falta de medidas disciplinarias por parte de la CSJ ante jueces en notoria extralimitación de sus funciones.

Esta dinámica refleja que aún persiste la colusión entre fiscalías con un grupo específico de jueces. El OJ sigue sin cumplir su rol de garante del debido proceso y ausencia de medidas disciplinarias por evidentes abusos de su autoridad. Ambas instituciones mantienen un mecanismo de represión contra quienes defiendan la gobernabilidad y democracia.

---

<sup>11</sup> Jimmy Rodolfo Bremer Ramírez, Fredy Raúl Orellana Letona, Víctor Manuel Cruz Rivera, Geisler Smaille Pérez Domínguez, Julio César Vásquez Xol y Sergio René Mena Samayoa (Plaza Pública, 2024).

## **2.3. Justicia selectiva: eficacia en la persecución contra Semilla e impunidad**

Las autoridades del MP siguen ejerciendo sus recursos de manera selectiva, por un lado, en los casos que tienen un evidente interés político son diligenciados estratégicamente en tiempo y modo, encontrando en los procedimientos especiales una vía para lograr fácilmente sentencias condenatorias; y por el otro lado, la mayoría de las otras denuncias, no avanzan en la investigación y mucho menos se logran sentencias.

Durante este semestre, el MP continuó siendo el principal actor represor, la persecución penal contra el gobierno persiste, centrándose en el caso que se denominó Corrupción Semilla, con las siguientes acciones:

Enero:

- i. Solicitud del retiro de antequicio por el delito de falsedad ideológica<sup>12</sup>, contra Juan Gerardo Guerrero Garnica, secretario general de la presidencia. El antequicio<sup>13</sup> está pendiente de conocerse por el pleno de la CSJ.
- ii. Se giró la orden de aprehensión contra Eduardo Gabriel Masaya Juárez por falsedad ideológica<sup>14</sup> vinculado a su participación como notario en la inscripción del partido Movimiento Semilla. Era candidato a prosecretario en la Junta Directiva del CANG por la planilla 10.

Marzo:

- i. El Juez Fredy Orellana condenó a Salvador Noé Batz Chuc, exsecretario de finanzas de Semilla, por procedimiento especial de aceptación de cargos, a un año de prisión por los delitos de financiamiento electoral no registrado y de la fiscalización electoral de fondos, y una multa de 10 mil quetzales<sup>15</sup>.

Mayo:

- i. El Juez Fredy Orellana decidió enviar a juicio<sup>16</sup> a William Oswaldo Capriel Coloch, Exsubsecretario administrativo de la Secretaría Privada de la Presidencia, por los delitos de financiamiento electoral no registrado y de fiscalización electoral de fondos, cuando fungió como miembro del comité ejecutivo nacional de Semilla. Capriel continúa con medida sustitutiva de arresto domiciliario.

---

<sup>12</sup> (Ministerio Público, 2025)

<sup>13</sup> Antequicio 30-2025

<sup>14</sup> (Ministerio Público, 2025)

<sup>15</sup> (Ministerio Público, 2025)

<sup>16</sup> (Ministerio Público, 2025)

- ii. El Juez Fredy Orellana aceptó la acusación del MP y decidió enviar a juicio a Eduardo Masaya<sup>17</sup>.

### **2.3.1. Represalias contra líderes indígenas por defender la democracia en 2023**

En abril se dio la detención del viceministro de desarrollo sostenible del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez y Héctor Manuel Chaclán Batz<sup>18</sup>, señalados por su participación como miembros de la junta directiva de los 48 Cantones de Totonicapán y el rol de esta organización en las manifestaciones para exigir la renuncia de la fiscal general y el respeto a los resultados de las elecciones generales.

Las detenciones generaron muestras de rechazo por el actuar del MP, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) se pronunció sobre la persecución política del país. (El País, 2025) (Prensa Libre, 2025). La CODISRA presentó un amparo solicitando que se garantice el debido proceso de los liderazgos de los pueblos indígenas y le exigió la renuncia a Consuelo Porras (Prensa Comunitaria, 2025), esta coyuntura sirvió para el reacercamiento con representantes de los distintos pueblos.

La prioridad que reciben estos casos, como el de Corrupción Semilla y otros de criminalización, contrastan con el diligenciamiento que pueden recibir las denuncias por delitos que interponga la ciudadanía.

El MP ha agilizado casos utilizando el procedimiento especial de aceptación de cargos, como una salida para que las personas eviten atravesar el largo proceso común y reduzcan tiempo en prisión, a cambio de su declaración de culpabilidad. En el caso Corrupción Semilla el MP informaba que, desde diciembre de 2023 para mayo 2025, ya se han dictado siete sentencias condenatorias bajo esta modalidad (MP, 2025).

En mayo, la fiscal general presentó su informe anual de labores, en donde resaltó que durante su primera gestión 2018-2022 redujeron la mora fiscal en un 99% y para los nuevos casos ingresados desde mayo de 2018 alcanzaron una resolución del 98% (MP, 2025). Sin embargo, distintos actores han informado desde 2022 que esta supuesta «eficiencia» se debe al uso desmedido de desestimaciones, esto tiene impacto directo y vulnera el acceso a la justicia de las víctimas.

---

<sup>17</sup> El 22 de julio Masaya salió de prisión preventiva al ser beneficiado con medidas sustitutivas por la jueza María del Carmen Zamora del Tribunal séptimo de sentencia penal.

<sup>18</sup> La Fiscalía contra el crimen organizado los sindica de los delitos de asociación ilícita, instigación a delinquir, terrorismo, obstaculización a la acción penal, obstrucción de justicia y sedición (La Hora, 2025).

En abril, Reino Unido<sup>19</sup> sancionó a autoridades del MP por utilizar la fiscalía como un instrumento de criminalización y atentar contra la transición democrática durante las elecciones generales. El deterioro estructural del MP es notorio, ha dejado de ser una institución destinada a la búsqueda de la verdad y la justicia y ha pasado a ser un instrumento político de opresión y de impunidad.

#### **2.4. Politización de las comisiones de postulación: actores emergentes y estructuras tradicionales**

Los actores vinculados a las comisiones de postulación para la elección de autoridades de instituciones relevantes en el sistema político y de justicia han realizado algunos cambios internos. El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)<sup>20</sup> y la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)<sup>21</sup> tienen incidencia en comisiones y designaciones de autoridades. Durante este semestre se desarrollaron dos elecciones importantes: la nueva junta directiva del CANG y la decanatura de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la USAC.

En febrero, el CANG eligió a su nueva Junta Directiva, la disputa final se dio entre la Planilla 10, liderada por Patricia Gámez que venció por una diferencia de solo 53 votos a la Planilla 4, vinculada a Estuardo Gálvez (La Hora, 2025). La Planilla 10 se presentaba como un grupo desligado de los actores vinculados a temas de corrupción. Para el Tribunal de Honor ganó la Planilla 4 y la planilla 10 quedó en segundo lugar por una diferencia de 42 votos, este órgano es presidido por Alicia del Carmen Franco Flores.

Durante el proceso de campaña, el MP solicitó la aprehensión de un integrante de la Planilla 10, Eduardo Masaya, quien postulaba al cargo de prosecretario. A pesar de la victoria, Masaya no pudo asumir por estar en prisión preventiva vinculado al caso Corrupción Semilla<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> El 2 de abril el Reino Unido sancionó a siete personas, cuatro pertenecen al MP: María Consuelo Porras Argueta, Ángel Pineda, José Rafael Curruchiche y Cinthia Monterroso (GOV.UK, 2025).

<sup>20</sup> El CANG tiene representación en los procesos de elección de: Ministerio Público, Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones, Tribunal Supremo Electoral, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto de la Defensa Pública Penal, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

<sup>21</sup> La Facultad de Derecho de la USAC tiene representación en los procesos de elección de: Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones, Tribunal Supremo Electoral, e Instituto de la Defensa Pública Penal.

<sup>22</sup> El 24 de julio asumió como prosecretario en la Junta Directiva del CANG, tras ser beneficiado con medida sustitutiva.

En mayo, el actual Decano de la Facultad de Derecho de la USAC, Henry Manuel Arriaga Contreras<sup>23</sup>, logró su reelección en un proceso marcado por el abstencionismo y nula oposición; sin embargo, con este actor se arriesga la imparcialidad en la elección del próximo fiscal general del MP<sup>24</sup>.

Las comisiones de postulación siguen siendo espacios politizados, las próximas elecciones mantiene la tensión de los actores clave, los siguientes meses serán determinantes al establecer cómo quedarán conformadas. Aunque en primera instancia, la nueva junta directiva del CANG representa un cambio positivo, aún no se consolida como contrapeso a las dinámicas de negociación. La reelección del Decano Arriaga mantiene la balanza favorable hacia actores cercanos a Consuelo Porras y Walter Mazariegos, lo que constituye un riesgo latente para el Ejecutivo.

---

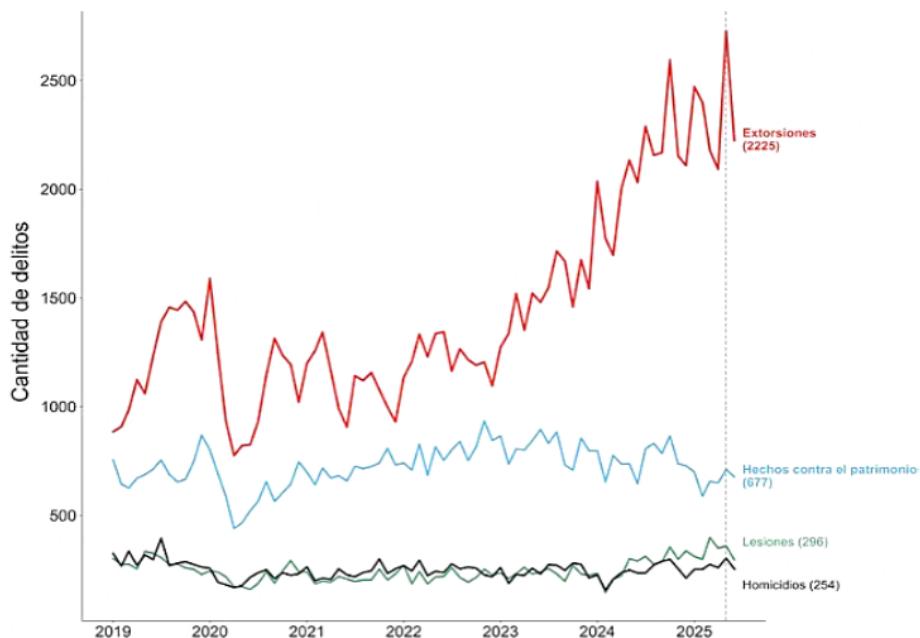
<sup>23</sup> A Arriaga se le ha identificado cercano a Walter Mazariegos, rector de la USAC. Como integrante del Consejo Superior Universitario, ha votado en similar sentido al bloque del rector.

<sup>24</sup> En 2022, como parte de la Comisión de Postulación, votó a favor de incluir a Consuelo Porras en la nómina de candidatos para fiscal general (EP Investiga, 2025).

### 3. Seguridad ciudadana e incidencia delictiva

Durante enero a junio de 2025 se observó un aumento progresivo en los principales delitos (extorsiones, homicidios, lesiones y hechos contra el patrimonio). Este incremento se mantiene desde 2023, alcanzando el máximo histórico en mayo 2025 con 2,728 extorsiones y 303 homicidios registrados. También se reporta un leve aumento en la incidencia de lesiones y hechos contra el patrimonio desde 2024.

**Figura 5 - Comportamiento delictivo (enero 2019 a junio 2025)**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

Con relación a la incidencia delictiva departamental, en los primeros seis meses de 2025, la tasa interanual de incidencia delictiva aumentó en más del 70% en los siguientes departamentos: Sololá, Quiché, Alta Verapaz, Sacatepéquez y El Progreso. Mientras que, la reducción se concentró en: Guatemala, Izabal, Retalhuleu, Petén y Totonicapán.

#### 3.1. Extorsiones

##### 3.1.1. Incidencia delictiva de extorsiones por municipios

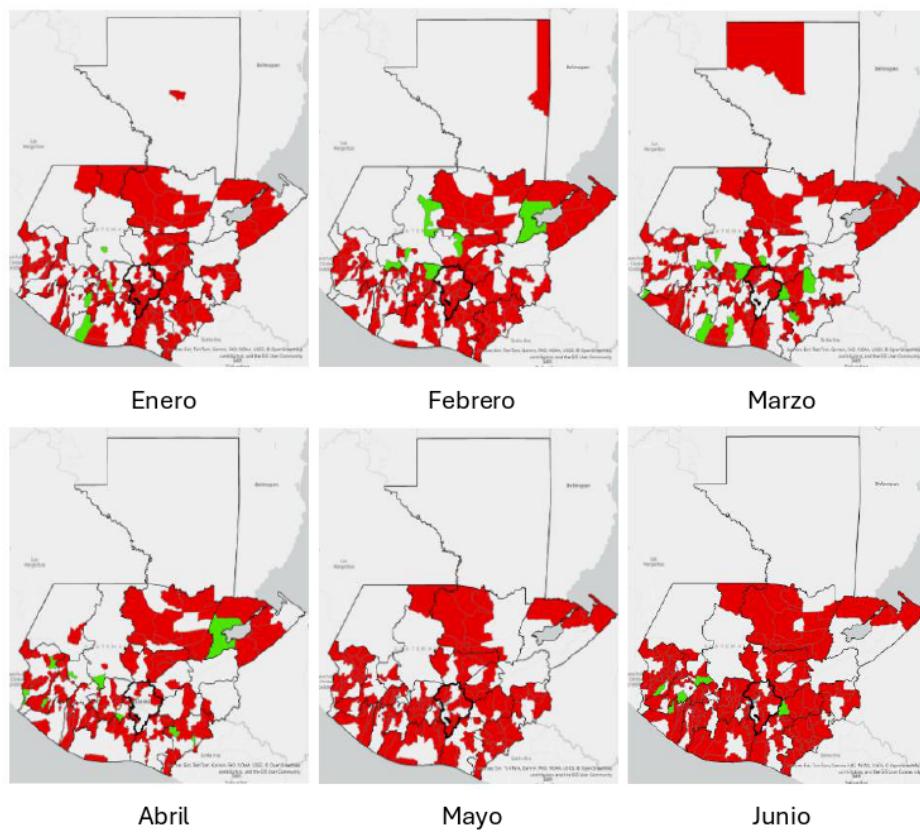
Para analizar el comportamiento de las extorsiones se identificaron tasas anómalas<sup>25</sup> de series temporales entre 2020-2024. Del análisis estadístico a junio se identificó un

<sup>25</sup> Se calculó la media y desviación estándar mensual para cada municipio, considerando anómalos aquellos valores que superan  $\pm 2$  desviaciones estándar

aumento del 36% en el número de municipios. Este fenómeno fue particularmente evidente en el departamento de Guatemala, porque superó el patrón mensual histórico. Estos datos coinciden con la percepción ciudadana sobre el incremento de este delito.

En los mapas siguientes se presenta el análisis mensual por territorio, mostrando las diferencias en tres rangos: a) Rojo: municipios con tasas con mayor incremento anómalo; b) Verde: municipios con tasas por debajo de su promedio histórico; y c) Grises: municipios dentro del rango de normalidad estadística.

**Figura 6 - Municipios con tasas de extorsión anómalas (enero a junio 2025)**

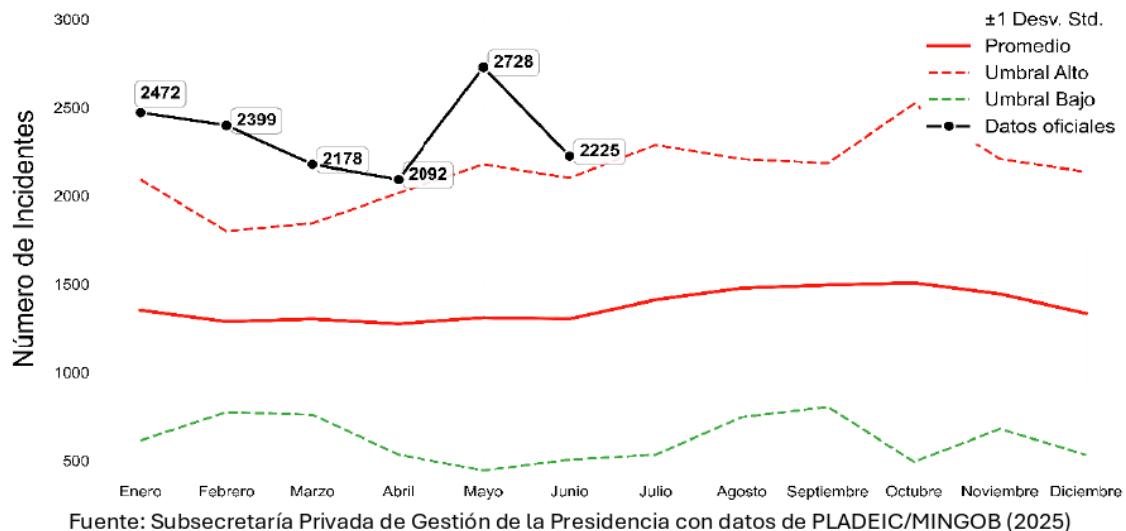


Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

### **3.1.2. Alarmante patrón histórico mensual de extorsiones**

La figura muestra el patrón mensual histórico de extorsiones del período 2020-2024, la desviación estándar y los valores máximos (umbral alto) y mínimos (umbral bajo) de cada mes. Se observa que el número de extorsiones registrado en junio 2025 está **frente al rango** de normalidad estadística establecido y como históricamente ese delito aumenta en julio.

**Figura 7 - Patrón histórico mensual de extorsiones**

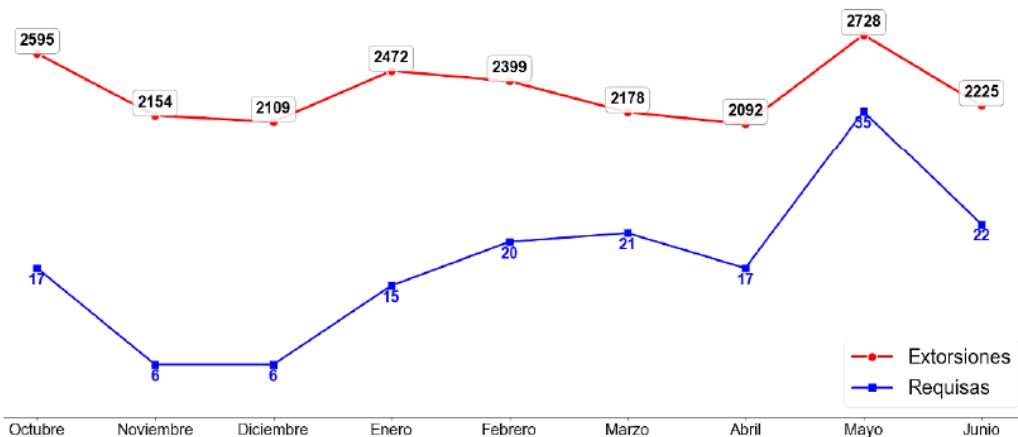


### 3.1.3. Extorsiones y requisas en centros de detención

Durante este semestre se observó una tendencia similar a la de los meses anteriores, con una correlación del 64%<sup>26</sup>, entre el aumento de extorsiones y el número de requisas realizadas. Este comportamiento podría sugerir que existe una respuesta de las estructuras criminales que es consecuencia de las acciones de control en los centros de detención.

En la siguiente figura se puede ver que, el máximo histórico de extorsiones alcanzado durante mayo coincidió con el mayor número de requisas en los últimos siete meses. A la vez, se observa el descenso de los datos a junio, que responde a un patrón histórico normal.

**Figura 8 - Extorsiones y requisas en centros de detención (octubre 2024 – junio 2025)**



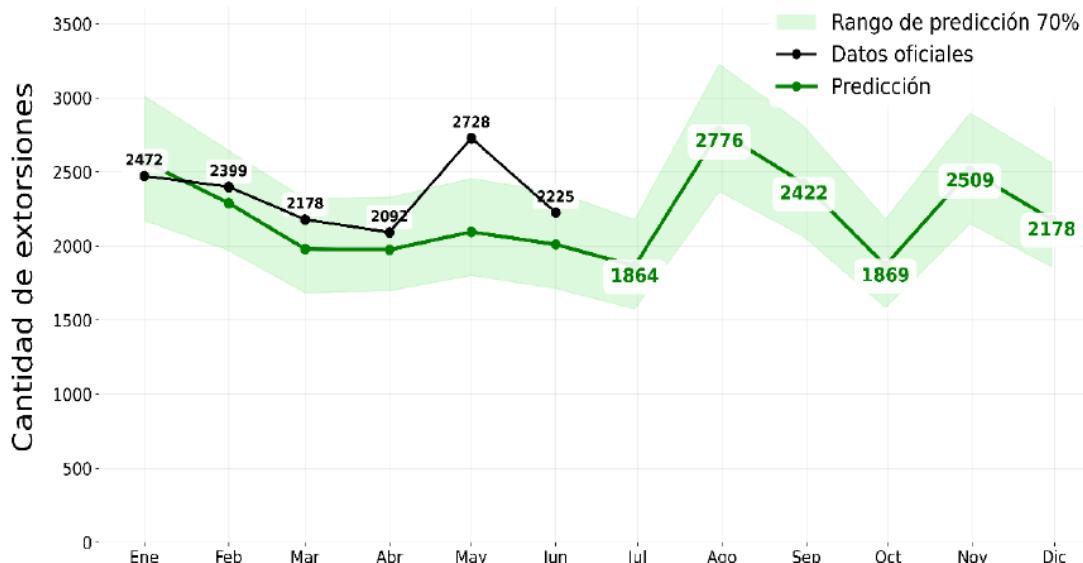
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB y SICOIN (2025)

<sup>26</sup> Coeficiente de Pearson

### 3.1.4. Pronóstico delictivo de extorsiones

En mayo se registraron 2,728 denuncias de extorsiones que representan no solo un máximo histórico, sino una ruptura significativa de los patrones estacionales establecidos durante 2019-2024. Al analizar los datos de este semestre con PROPHET<sup>27</sup>, el pronóstico sugiere que, para los próximos meses, la tendencia irá al alza con récords históricos que justifican una intervención urgente del gobierno.

**Figura 9 - Pronóstico delictivo en extorsiones para los próximos meses**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

## 3.2. Homicidios

### 3.2.1. Incidencia delictiva de homicidios por municipios

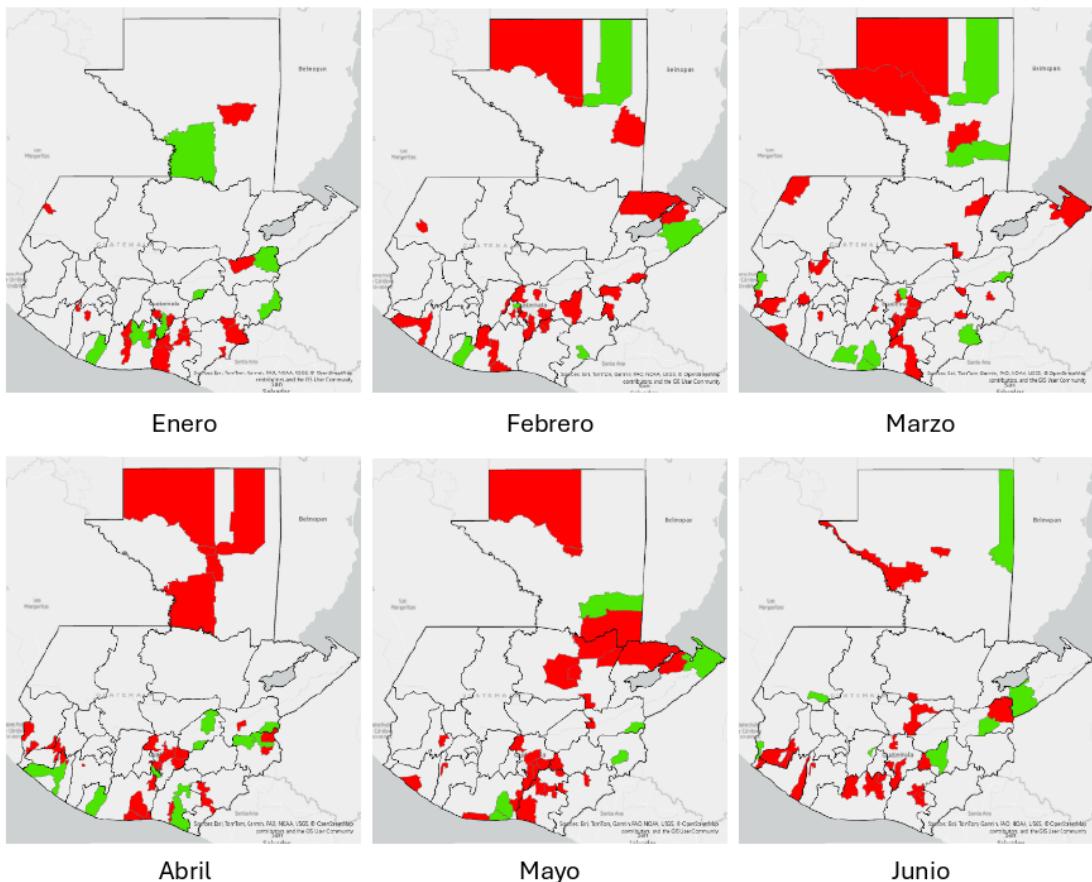
El análisis estadístico de los homicidios mantuvo el patrón mensual histórico de incremento anómalo, concentrándose en el centro y norte del país. El departamento de Guatemala, que tradicionalmente muestra una tasa elevada, ha experimentado incrementos anómalos en los últimos cuatro meses, lo que refleja una intensificación de este delito y hace evidente la necesidad de implementar estrategias integrales.

El récord histórico de 303 homicidios en mayo de 2025 genera efectos negativos que trascienden la pérdida de vidas humanas: erosiona la confianza ciudadana en el Estado, la impunidad fortalece a las estructuras criminales, e inclusive, propicia la migración y perjudica la actividad económica por el clima de incertidumbre.

<sup>27</sup> Modelo que estudia datos históricos para identificar patrones y tendencias de comportamiento de un fenómeno.

En los mapas se presenta el análisis mensual por territorio, mostrando tres rangos: a) Rojo: municipios con tasas con mayor incremento anómalo; b) Verde: municipios con tasas por debajo de su promedio histórico; y c) Grises: municipios dentro del rango de normalidad estadística.

**Figura 10 - Municipios con tasas de homicidios anómalas (enero a mayo 2025)**



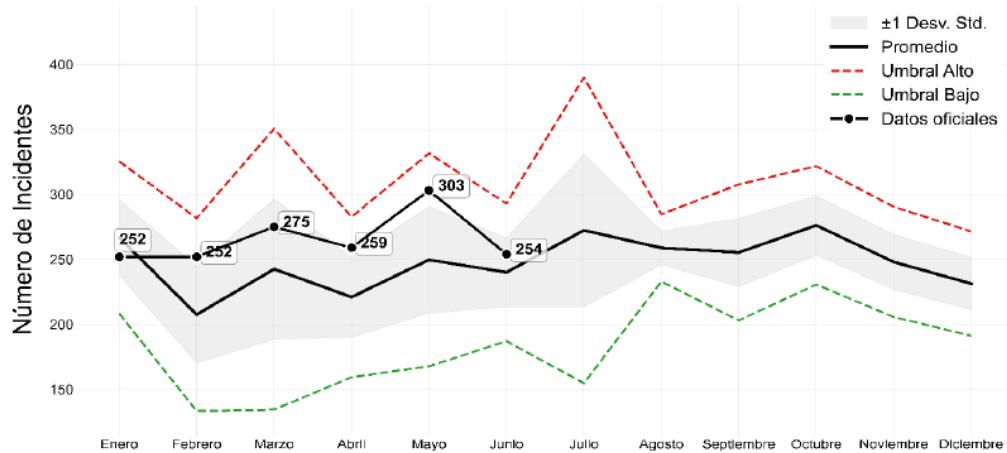
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

### 3.2.2. Patrón histórico mensual de homicidios

En la figura siguiente se muestra el patrón histórico mensual<sup>28</sup>, identificando que los datos de junio 2025 están por arriba del promedio, aunque con una ligera disminución, que podría deberse a patrones estacionales. Para mayo de 2025 hay 303 incidentes registrados, siendo los más altos desde octubre de 2021 y para junio se observa una disminución, con 254 reportes.

<sup>28</sup> Este valor se definió a partir del promedio (2020-2024), la desviación estándar, valores máximos (umbrales alto) y mínimo (umbral bajo) de cada mes.

**Figura 11 - Patrón histórico mensual de homicidios**

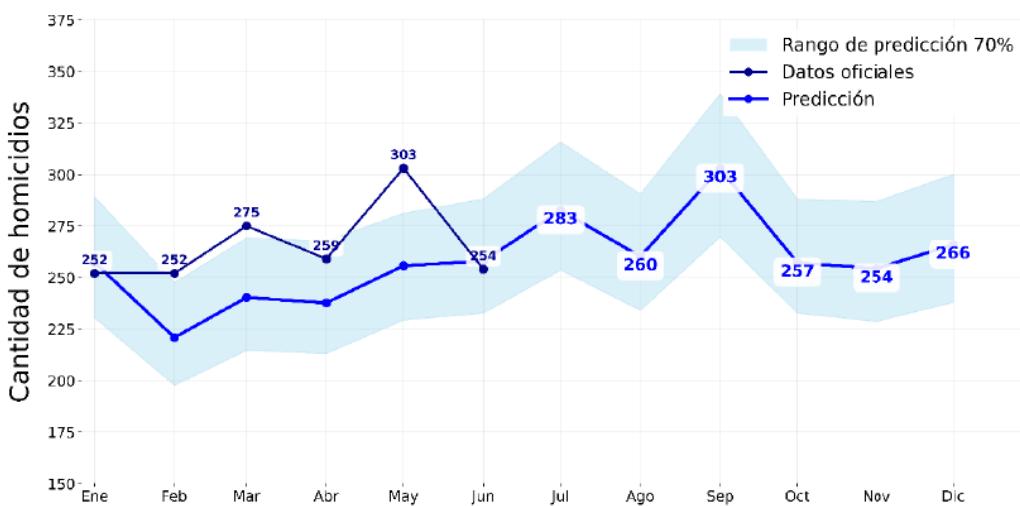


Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

### 3.2.3. Pronóstico delictivo de homicidios

El análisis prospectivo de los homicidios, mediante PROPHET, revela tendencias que superan el patrón histórico mensual. Como muestra la figura, el pronóstico permite suponer que la tendencia será al alza en julio, esto podría significar que se tendrá el segundo valor más alto en el año. Si las acciones del MINGOB tiene efecto positivo, esto podría revertirse; la pronta intervención es necesaria para palear el incremento de homicidios.

**Figura 12 - Pronóstico delictivo en homicidios para los próximos meses**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos de PLADEIC/MINGOB (2025)

### 3.3. Consecuencias del incremento de extorsiones y homicidios

El récord histórico de extorsiones y homicidios representa una amenaza multidimensional para la gobernabilidad, que más allá de las cifras, puede convertirse

en un factor desestabilizador social que conllevaría consecuencias negativas, entre estas:

- a) Los problemas de seguridad ciudadana erosionan la legitimidad gubernamental y debilita la confianza de la población en las instituciones de gobierno. La oposición política ha encontrado argumentos para atacar al gobierno y construir una narrativa de incapacidad e ineeficacia, esta narrativa permite que se cuestione la competencia del Ministerio de Gobernación y el liderazgo del ministro.
- b) En el contexto de un sistema de justicia politizado y debilitado, el gobierno tiene limitada la capacidad para implementar acciones de coordinación interinstitucional que permita dar una respuesta integral al problema de inseguridad. El manejo del Ejecutivo para responder efectivamente a esta crisis determinará no solo la seguridad ciudadana, sino la legitimidad del ejercicio del poder.
- c) Ante el incremento de la violencia es común que se exijan medidas de «mano dura» como una supuesta solución rápida; sin embargo, estas comprometen el estado de derecho y contradicen la agenda democrática y de respeto a los derechos humanos.
- d) La estrategia actual de fortalecer las requisas en centros de detención, aunque necesaria, revela un enfoque principalmente reactivo que no aborda las causas estructurales del problema. La correlación del 64% entre extorsiones y requisas confirma que las estructuras criminales operan desde las cárceles, pero la respuesta gubernamental aún no logra romper este ciclo.
- e) La inseguridad no solo afecta directamente a las víctimas, también a la población en general que cada día se siente más vulnerable y desprotegida; adicionalmente, genera un clima de incertidumbre que puede impactar la inversión, el comercio, el turismo y la normalidad de la vida social y económica del país.

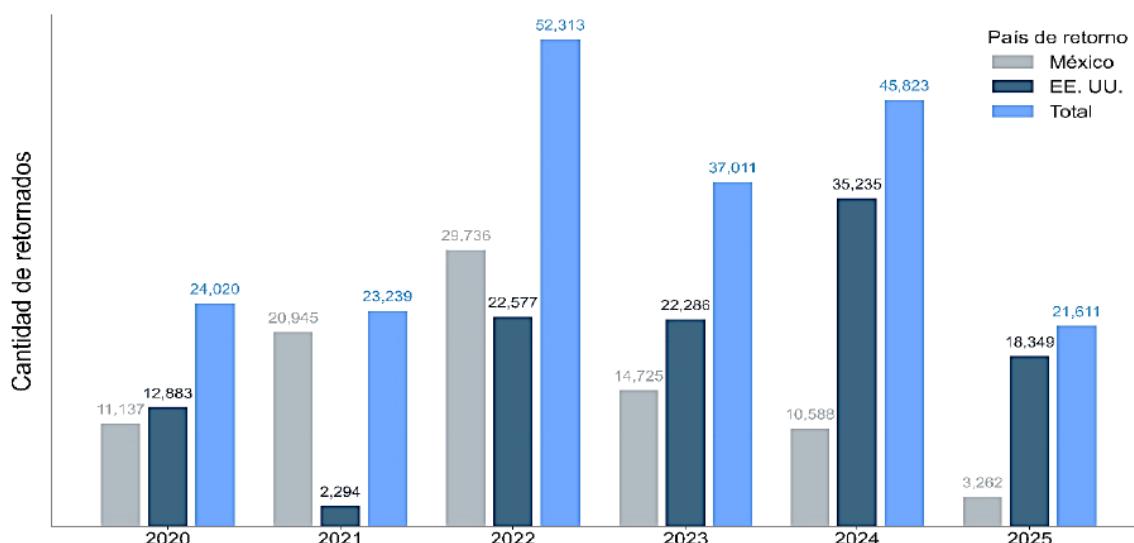
## 4. Migración

El 20 de enero Donald Trump, tomó posesión en su segundo mandato como el 47.<sup>º</sup> presidente de los Estados Unidos (EE. UU.). Dentro de sus primeras acciones emitió órdenes ejecutivas relacionadas a políticas migratorias y la reducción de la cooperación internacional.

### 4.1. Patrón de retornados durante el semestre

Una de las principales amenazas del presidente Trump ha sido realizar deportaciones masivas de personas en situación migratoria irregular en ese país. Sin embargo, durante el 1 de enero al 22 de junio 2025 retornaron a Guatemala un total de 21,611 personas de EE. UU. y México, esta cifra representa una disminución del 52.83% comparado con el mismo período del año anterior. La principal disminución se dio con EE. UU, pasando de 35,235 en 2024 a 18,349 en 2025; mientras que los retornos desde México se mantuvieron bajos, con 3,262 casos.

**Figura 13- Deportaciones de enero a junio (2020 – 2025)**



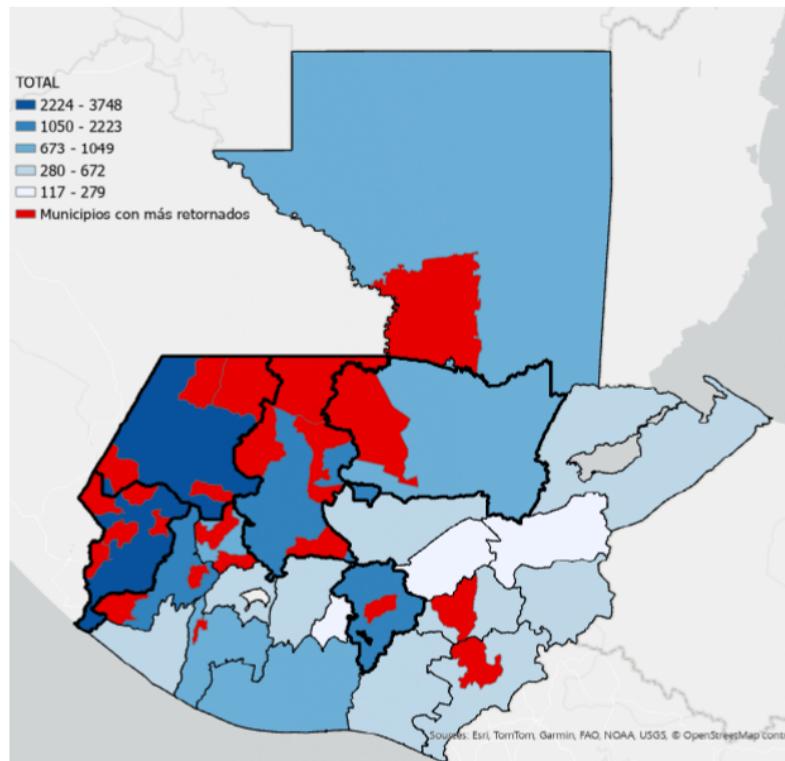
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del IGM (2025).

Las 21,611 personas retornadas durante el primer semestre representaron una pérdida estimada de \$342 millones en remesas, equivalente al 2.82% de los \$12,127.7 millones recibidos durante enero a junio 2025. Esta estimación se basa en el promedio per cápita de remesas calculado a partir de los \$19,804 millones enviados por los 1,250,053 guatemaltecos residentes en EE. UU en 2023, según la *American Community Survey*, lo que arroja un aporte anual aproximado de \$15,843 por migrante. (Ver apartado de Economía)

## 4.2. Origen de los retornados

El análisis territorial oficial de donde provienen los retornados evidencia que el 54.6% del total de personas retornadas entre enero y junio de 2025 se concentran en cinco departamentos de origen: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Guatemala. En el siguiente mapa destacan en rojo los municipios con mayor número de retornados, siendo el 29% del total nacional.

**Figura 14 - Mapa de retornados por departamento de origen (enero a junio 2025)**



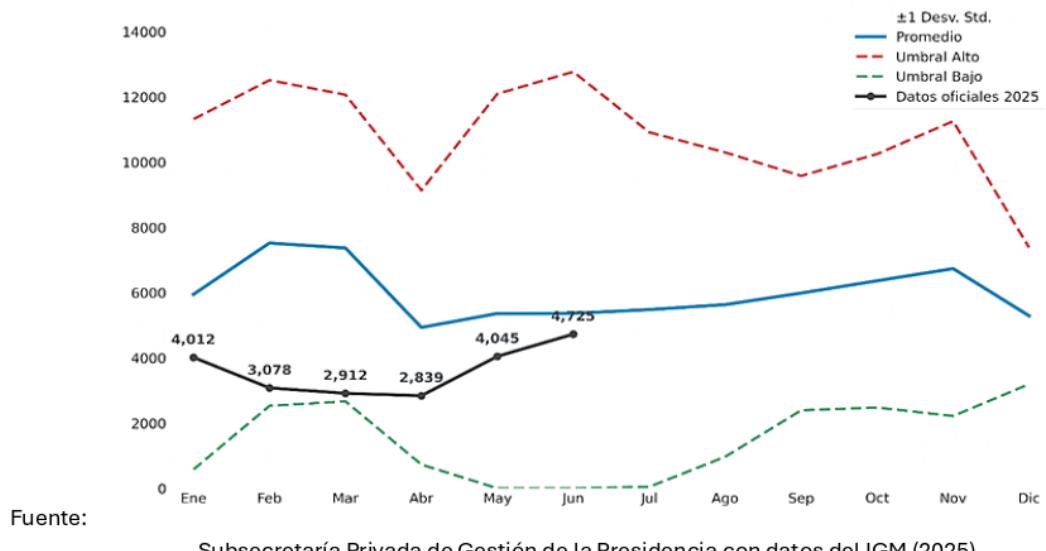
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del IGM (2025).

## 4.3. Patrón mensual histórico de retornados (2020-2024)

En la siguiente figura se presenta el patrón mensual histórico de retornados<sup>29</sup>, en el que se evidencia que durante este semestre los datos se mantienen abajo del promedio, aunque con leve incremento en mayo y junio. Estos resultados contradicen la narrativa de la nueva administración del gobierno de EE. UU. sobre las deportaciones masivas como política migratoria.

<sup>29</sup> Este valor se definió a partir del promedio (2020-2024), la desviación estándar, valores máximos (umbral alto) y mínimo (umbral bajo) de cada mes.

**Figura 15 - Patrón histórico mensual de retornados (2020 – 2024)**



Fuente:

Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del IGM (2025).

#### 4.4. Relaciones bilaterales con EE. UU.

Durante la visita oficial del secretario de Estado, Marco Rubio, en febrero, Guatemala y Estados Unidos suscribieron un nuevo arreglo migratorio. Este acuerdo establece el compromiso de Guatemala de recibir migrantes deportados de otras nacionalidades para facilitar su posterior traslado hacia sus países de origen. El presidente Arévalo enfatizó públicamente que este convenio no constituye un acuerdo de «tercer país seguro» y que EE. UU asumiría la totalidad de los costos operativos relacionados con el traslado.

En junio, el ministro de Gobernación y la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos formalizaron un memorándum de entendimiento para implementar un programa conjunto de seguridad entre ambos países. Contrario a las especulaciones iniciales sobre un enfoque migratorio, el presidente Arévalo aclaró que este acuerdo se centra en la prevención de amenazas a la seguridad nacional y tiene como objetivo específico combatir organizaciones criminales y personas vinculadas al terrorismo y contrabando en puntos estratégicos del país.

## **5. Diálogo y conflictividad**

---

La dinámica de la conflictividad social en Guatemala se ha mantenido relativamente estable gracias al trabajo de acercamiento y diálogo del gobierno con las principales organizaciones sociales, campesinas y empresariales del país.

### **5.1. Diálogo**

Desde el inicio de su mandato, el gobierno anunció que el diálogo sería un pilar esencial de su gestión y por ello, la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) a través de la Subsecretaría de Asuntos y Relaciones Políticas -antes Subsecretaría de Diálogo Político y Gobernabilidad- asumió la tarea de impulsar procesos de diálogo a nivel nacional y territorial.

Durante este semestre, la SPP impulsó a nivel nacional, cinco asambleas de diálogo entre el presidente y autoridades ancestrales, las cuales abordaron temas prioritarios como: la asignación presupuestaria para los pueblos, los programas sociales, el desarrollo de la infraestructura vial (carreteras y rutas estratégicas), gestión territorial, y el fortalecimiento de la institucionalidad indígena. A nivel territorial, se logró la firma de la novena agenda de trabajo y se iniciaron los preparativos para suscribir acuerdos con 48 Cantones y San Cristóbal Totonicapán. Como mecanismo de seguimiento se conformó una mesa interinstitucional de coordinación para el monitoreo de los avances en la implementación de estas agendas<sup>30</sup>.

Estos diálogos han contribuido a fortalecer las alianzas. Un ejemplo claro fue durante la conferencia de prensa del 23 de abril, tras la captura de Luis Pacheco, ex presidente de 48 Cantones y viceministro del MEM, y Héctor Chaclán, ex tesorero de 48 Cantones, en la cual se fijó una postura conjunta entre el gobierno y autoridades indígenas.

### **5.2. Conflictividad social**

El acercamiento del gobierno con las organizaciones sociales y campesinas como: el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y, más recientemente, el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), así como con el sector empresarial ha permitido generar espacios de diálogo que contribuyen a mantener la

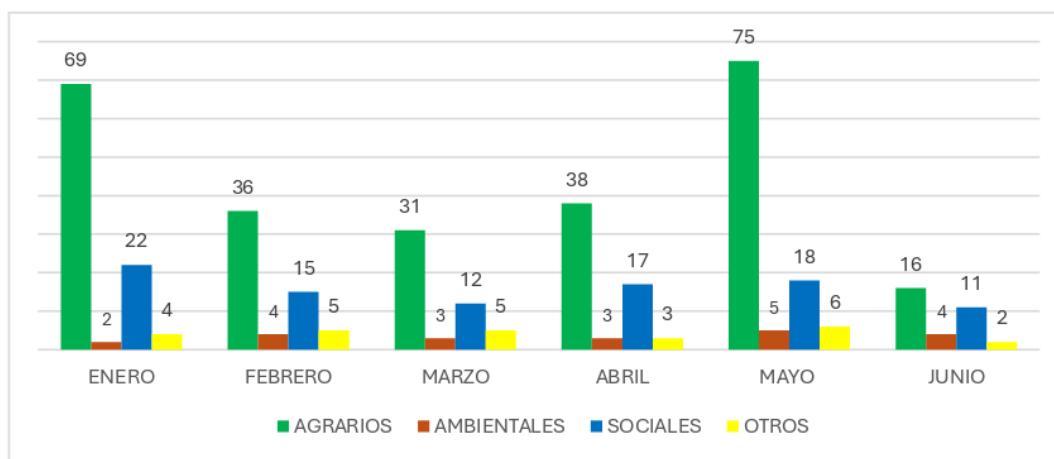
---

<sup>30</sup> En seguimiento se realizaron visitas a: Santa Lucía Utatlán, Uspantán, Sacapulas, Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Santiago Sacatepéquez y al territorio Xinca (Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa). Adicional a ello, se impulsaron diálogos con las sobrevivientes de hogar seguro Virgen de la Asunción y colectivo de artistas y comunidad LGBTIQ+.

gobernabilidad. Al conservar abiertos los canales de negociación se ha evitado una escalada de conflictividad en el país.

De acuerdo con datos de la SPP, durante este período se atendieron 406 casos de conflictividad social, predominando la atención de conflictos agrarios (265 casos, 65%) relacionados principalmente con disputas por derechos de propiedad y ocupaciones de tierra, en menor medida los conflictos sociales (95 casos, 23%), asociados a la gestión de demandas para prevenir crisis, los conflictos socioambientales (21 casos, 5%) y otras tipologías (25 casos, 6%).

**Figura 16 - Casos atendidos mensualmente por tipo de conflicto**



Fuente: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad (COPRECON) (2025)

Como parte del fortalecimiento institucional para la atención a la conflictividad social, a finales del semestre se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad (COPRECON), dependencia responsable de asesorar y coordinar la atención interinstitucional para promover la solución pacífica de los conflictos en sus distintas tipologías, especialmente aquellos que afectan la gobernabilidad.

Entre los casos que marcaron la agenda nacional destacaron las protestas sindicales en salud y educación; así como, las movilizaciones contra el seguro vehicular, que tuvieron especial relevancia para la gobernabilidad durante el semestre.

### **5.2.1. Pactos Colectivos: sindicato de educación y salud**

Las manifestaciones durante los procesos de negociación de pactos colectivos en Guatemala han demostrado ser directamente proporcional al nivel de cercanía entre los sindicatos y el gobierno. Este patrón resulta particularmente evidente en el caso del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), cuyas formas de protesta varían radicalmente según la administración de turno. Con los dos gobiernos

anteriores<sup>31</sup> mantuvieron acercamiento, sin embargo, con el actual gobierno la dinámica es distinta por la falta de canales de diálogo «privilegiados», lo que ha generado un escenario con protestas más intensas y focalizadas, como lo demuestra la ocupación prolongada del Parque Central y alrededor del Palacio Nacional desde el 26 de mayo de este año.

La ruptura de estos espacios «privilegiados» en el gobierno actual ha alterado radicalmente el escenario. El detonante del conflicto ha sido la pugna por el pacto colectivo ante la falta de consenso en tres temas centrales: primero, la pugna por tener facultades administrativas que se consideran exclusivas del Estado<sup>32</sup>; segundo, el rechazo categórico al incremento salarial del 5%, calificado como «insuficiente»<sup>33</sup>; y tercero, la categoría de confidencial del pacto colectivo que actualmente se discute.

Este panorama contrasta con el manejo del conflicto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSG) que escaló el 31 de marzo con 19 bloqueos en distintos puntos del país (Informe PROVIAL, 2025), la rápida instalación de la mesa técnica de diálogo permitió concretar un acuerdo.

El elemento transversal ha sido la capacidad del Ejecutivo de presentar los aumentos salariales como una reivindicación laboral que nace del propio gobierno y no como un logro de la lucha sindical tradicional (STEG y SNTSG). Esto ha sido percibido como positivo por la sociedad en general.

En el caso particular del MINEDUC, el éxito en el manejo del conflicto con el STEG se da como resultado de una adecuada estrategia basada en diálogo, judicialización -por suspensión de clases- y manejo acertado de la comunicación; esto contribuyó a debilitar el posicionamiento del STEG nacional frente a sus bases y la sociedad en general, sentando un precedente histórico para el país.

### **5.2.2. Seguro vehicular obligatorio**

El 17 de marzo se publicaron en el Diario Oficial, cuatro acuerdos gubernativos que obligaban a contratar seguro vehicular<sup>34</sup>, como una medida del gobierno tras el grave accidente del 10 de febrero, en el que un bus de transporte extraurbano cayó en un

---

<sup>31</sup> Durante los gobiernos de Jimmy Morales (2016-2019) y Alejandro Giammattei (2020-2023), el sindicato mantuvo acceso frecuente a Casa Presidencial con siete y dos reuniones documentadas (Prensa Libre, 2025) y en el mismo periodo limitó sus movilizaciones a acciones esporádicas con demandas genéricas, mostrando incluso cierto alineamiento con las agendas oficiales.

<sup>32</sup> Veto sobre políticas educativas e intervención en nombramientos y ascensos, lo que limita la autonomía administrativa entre otros.

<sup>33</sup> Los sindicalistas demandan que el aumento salarial no sea del 5% sino del 15%.

<sup>34</sup> Motocicletas, vehículos particulares, transporte público y de carga, con un plazo máximo de 45 días.

barranco en Calzada la Paz, dejando más de 100 muertos. Su abrupta implementación generó críticas inmediatas y fue utilizado por actores de oposición para influenciar a la población en contra del gobierno. Sectores afectados, como transportistas y motociclistas, denunciaron falta de consulta previa, altos costos del seguro y el mal estado de las carreteras que aumentan los riesgos, sin garantizar soluciones integrales.

Las manifestaciones escalaron en bloqueos masivos, paralizando la movilidad y afectando la economía. El gobierno dio marcha atrás al acordar que la medida se atrasaría un año, con una implementación paulatina. Este conflicto dejó tres lecciones aprendidas: a) la fragilidad de las políticas públicas sin participación ciudadana, b) la necesidad de informar oportunamente sobre las medidas de forma masiva a toda la población para evitar confrontación y, c) la facilidad con que actores externos pueden instrumentalizar el descontento, perpetuando ciclos de inestabilidad.

## 6. Economía y finanzas

Durante el primer semestre se mantuvo la estabilidad económica, de acuerdo con la revisión de indicadores económicos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el país conserva un desempeño económico sólido, dado que los indicadores macroeconómicos han sido estables con un crecimiento del 3.8% e inflación controlada del 1.7%, mejorando su calificación crediticia a un paso del grado de inversión.

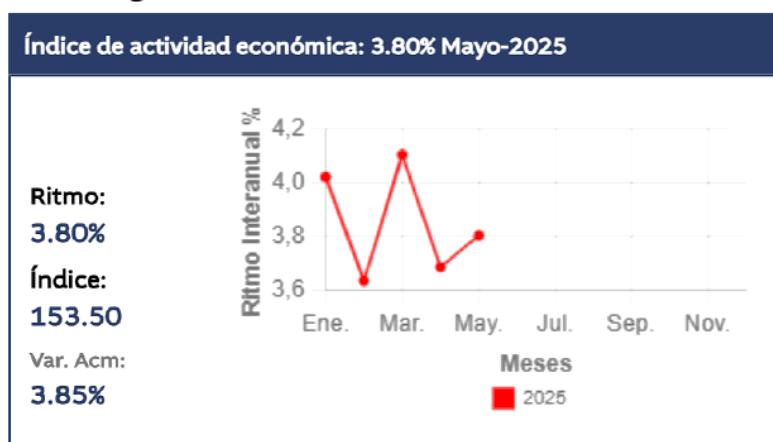
En esta sección se presenta el desarrollo de estos indicadores, priorizando el índice de actividad económica, inflación y un análisis del aumento de la canasta básica.

### 6.1. Indicadores económicos

#### 6.1.1. Índice de actividad económica

Tal como se muestra en la siguiente figura, existe una variación acumulada que demuestra que la economía ha crecido en promedio en 3.80% desde el comienzo del año. No obstante, el crecimiento no ha estado dirigido a los sectores estratégicos<sup>35</sup>. En cualquier escenario, la economía del 2025 es resultado de las políticas económicas de años anteriores que se enfocaron en fomentar empresas de maquilas y producción agrícola, mientras que los sectores de utilidades (electricidad, agua y saneamiento) y actividades profesionales (científicas y técnicas) tuvieron un menor desarrollo económico, a pesar de que son esenciales para el desarrollo industrial y tecnológico.

*Figura 17 - Índice de actividad económica*



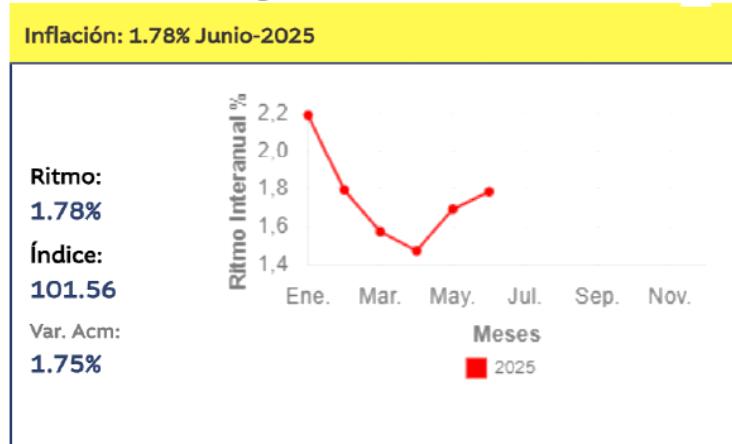
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

<sup>35</sup> En el primer cuatrimestre del 2025, el sector de comercio y reparación de vehículos cerró con un crecimiento de Q4,094 millones, mientras que los sectores de manufactura y agricultura, ganadería y pesca crecieron solamente Q1,143 millones y Q2,225 millones respectivamente. (BANGUAT, 2025)

### 6.1.2. Inflación

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación se ha mantenido en 1.75% desde el comienzo de año, tal como se ilustra en la siguiente figura, esto es positivo; sin embargo, el nivel de variación acumulada también indicaría un riesgo de bajo crecimiento económico en sectores estratégicos, que tendría como consecuencia una ampliación de las brechas de subempleo que podría comprometer la competitividad del país.

**Figura 18 - Inflación**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

### 6.1.3. Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Ampliada (CA)<sup>36</sup>

Una de las principales preocupaciones de la población en general es el aumento de los precios de la canasta básica, la siguiente figura muestra que, para al mes de junio, en el área urbana la CBA aumentó 6.97% y la CA 7%; mientras que, en el área rural, la CBA incrementó un 6.61 % y la CA un 6.56%.

En ambos casos, el aumento no debe preocupar, especialmente porque aún está por debajo del aumento del salario mínimo (que fue del 10 %), lo que podría sugerir que, contrariamente a la narrativa social, el precio de la canasta básica alimentaria y la ampliada por persona, se mantiene en un rango aceptable.

Esto implica que, para que los precios de las canastas se mantengan y la población de los sectores más vulnerables no se vea afectada, se deberá incrementar proporcionalmente el salario mínimo en el 2026.

<sup>36</sup> La «canasta básica alimentaria» se refiere solo a alimentos y la «canasta ampliada» incluye también, los servicios básicos.

**Figura 19 - Montos CBA y CA**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

#### 6.1.4. Remesas

Contrariamente a la retórica instalada en medios de comunicación, las remesas provenientes de EE. UU han ido en aumento durante este semestre, a pesar de las políticas del gobierno del presidente Trump. Como se observa en la siguiente figura, las remesas han tenido un crecimiento del 18.07%, \$2,219.31 millones en junio y \$4,022.4 millones durante el primer semestre del año. A mediano plazo, el escenario puede variar, las proyecciones del FMI señalan que existe riesgo de decrecimiento de 3.3% <sup>37</sup> (con respecto al PIB) en los siguientes cuatro años, lo que equivaldría al total de la inversión pública 2025. Para palear esto, es recomendable desarrollar un clima de inversión y de crecimiento económico.

Por otra parte, durante este semestre surgió la amenaza del presidente Trump de imponer un impuesto a las remesas de 1%, con efecto multiplicador hasta del 1.6%, alrededor de \$344 millones (Ahmed, Mughal, & Martínez-Zarzoso, 2020).

<sup>37</sup> Las proyecciones del FMI de los siguientes cinco años dentro de su modelo macro-fiscal señalan un decrecimiento de 3.3 puntos porcentuales del PIB (equivalente al total de la inversión pública) en los siguientes cuatro años.

**Figura 20 - Remesas**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

#### 6.1.5. Importaciones y exportaciones

A pesar de que Guatemala importa más de lo que exporta a EE. UU, el presidente Trump anunció un posible aumento de aranceles a las exportaciones del 10%, lo que generó incertidumbre por los riesgos y efectos negativos que esto pueda causar en la economía, para lo cual se solicitó una reducción de las barreras no arancelarias<sup>38</sup>.

Por su parte, las importaciones no han disminuido, pero su ritmo de crecimiento interanual sí cayó del 11% en enero al 0.03% en mayo. Igualmente, las exportaciones muestran una reducción a partir de marzo, con una caída del 19% al 7.96% en mayo.

**Figura 21 - Importaciones y exportaciones**



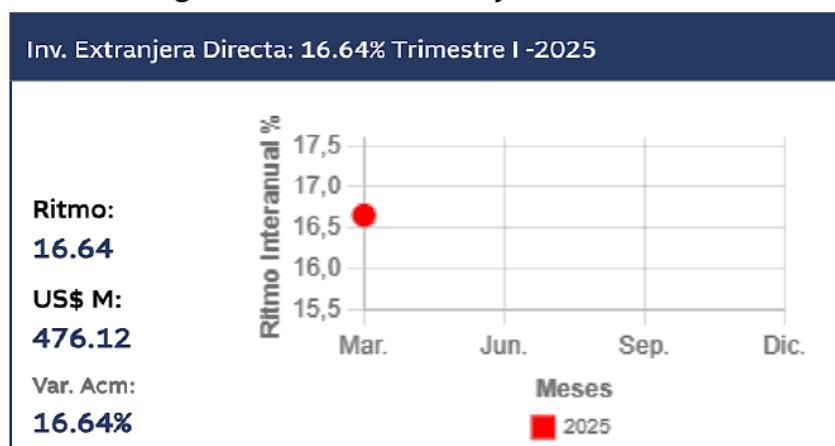
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

<sup>38</sup> Actualización y mejora de los procesos de aduanas, facilitación de permisos fitosanitarios, formar parte del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio (OMC), falta de aplicación de propiedad intelectual, limitantes para proveer servicios profesionales en Guatemala sin necesidad de intermediarios y riesgos de corrupción en la inspección y aprobación en la entrada de contenedores a Guatemala.

### 6.1.6. Inversión extranjera directa

Los datos del primer cuatrimestre de la Inversión Extranjera Directa (IED) muestran un crecimiento del 16.64% con respecto al año anterior. Esto fortalece la percepción de estabilidad internacional para invertir en Guatemala. Este crecimiento coincide con la tendencia de años anteriores.

*Figura 22- Inversión extranjera directa*



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

### 6.1.7. Fuerza laboral<sup>39</sup>

Los datos más recientes del IGSS sobre la fuerza laboral muestran un ritmo normal de crecimiento del 5.67% a lo largo del año, con un total de 1,743,239 afiliados.

*Figura 23 - Fuerza laboral*



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del BANGUAT, INE e IGSS al 1/7/2025

<sup>39</sup> Fuerza laboral: este se determina con el número de afiliados que reporta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

## **6.2. Avances en la implementación de la Ley de Competencia**

En noviembre de 2024 entró en vigor el Decreto 32-2024, Ley de Competencia, que promueve mercados eficientes, busca prevenir prácticas anticompetitivas como monopolios y colusiones (principales vicios del sistema de compras y contrataciones del Estado). La Ley estableció como plazo el 23 de junio para que la Junta Monetaria, el Ejecutivo y el Congreso nombraran el primer Directorio de la Superintendencia de Competencia.

La Junta Monetaria designó a Edgar Rolando Guzmán Fuentes como director titular y a Alfredo Skinner-Klée Sol como director suplente; por su parte, el Ejecutivo nombró a Javier Enrique Bauer Herbruger como titular y a Luis Guillermo Velásquez Pérez como suplente. Sin embargo, el Congreso de la República no cumplió con el plazo legal y aún no ha nombrado a sus representantes.

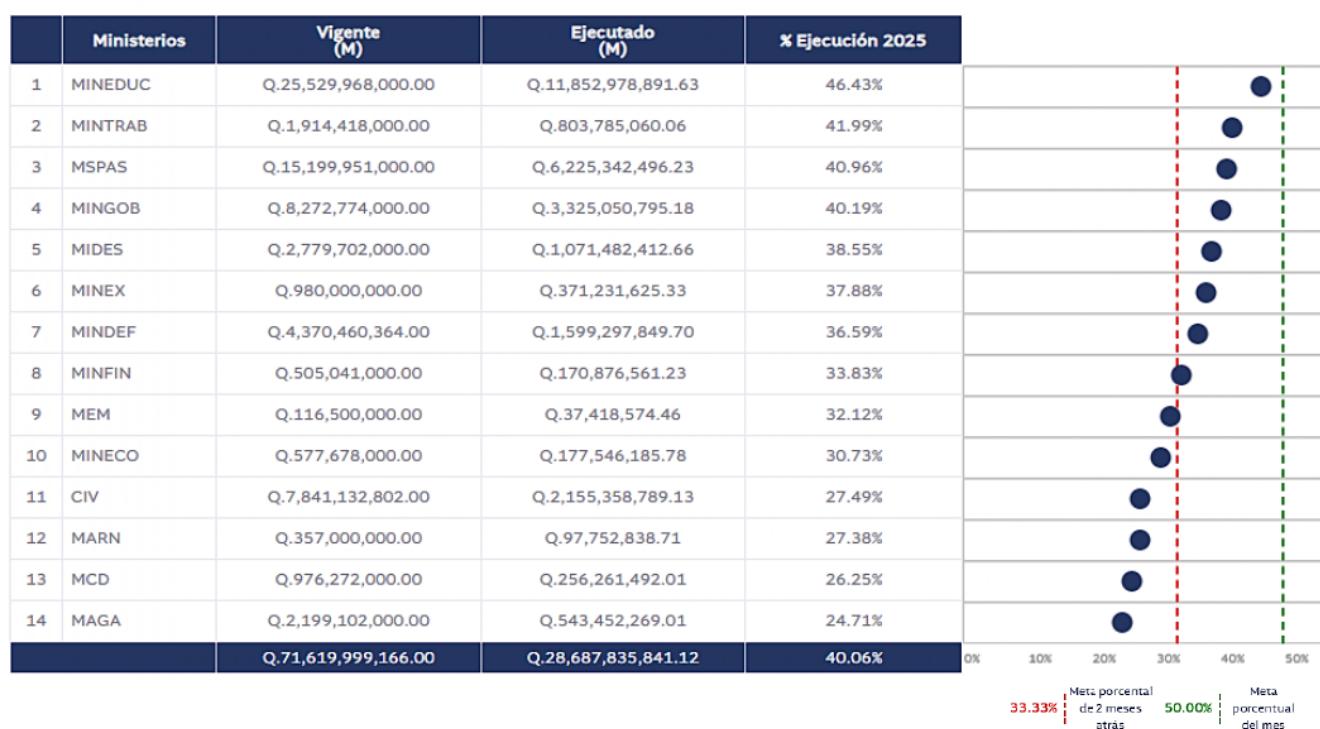
## 7. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria del primer semestre alcanzó el 40.6% (10% por debajo de la meta del 50%)<sup>40</sup> a junio).

### 7.1. Ejecución por ministerios

La siguiente figura muestra el ranking de ejecución ministerial liderado por: el Ministerio de Educación con 46.43%, por sexto mes consecutivo; Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 41.99%; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 40.96%; Ministerio de Gobernación, 40.19%; y, el Ministerio de Desarrollo, 38.75%. Sin embargo, también muestra un rezago en la ejecución de: Ministerio de Agricultura y Ganadería con 24.71%; Ministerio de Cultura y Deportes, 26.25%; Ministerio de Recursos Naturales, 27.38%; Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda, 27.49%; Ministerio de Economía, 30.73%; y Ministerio de Energía y Minas con 32.12%.

**Figura 24 - Ejecución ministerial a junio**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del MINFIN

<sup>40</sup> Meta promedio: total del presupuesto / 12 meses.

## 7.2. Ejecución por secretarías

Por su parte, el presupuesto para las secretarías representa el 1.4% del presupuesto general. La siguiente figura muestra el ranking de ejecución a junio que se mantienen en 42.55%. Destaca la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) con 76.1% de ejecución por la transferencia de Q250 millones realizada al Crédito Hipotecario Nacional, como parte del programa Becas por Nuestro Futuro. A pesar de ello, 10 secretarías muestran un rezago por debajo del 33.3%, lo que sugiere la necesidad de una intervención que alerte a las instituciones para mejorar su ejecución anual.

**Figura 25 - Ejecución presupuestaria secretarías y otras dependencias a junio**



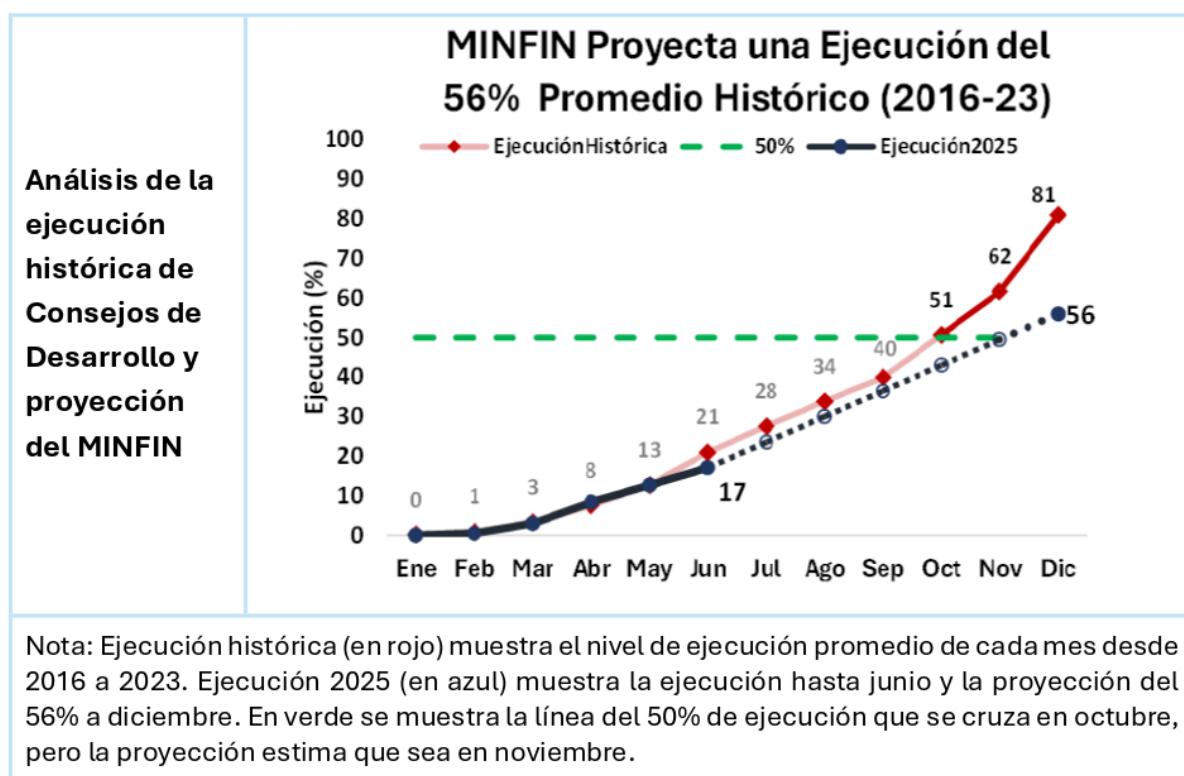
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del MINFIN

### 7.3. Ejecución de las instituciones del SISCODE

La aprobación del presupuesto general del Estado para finales de 2024 se distinguió por un incremento histórico destinado al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), el cual está integrado por: los Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). En la siguiente sección se analiza la distribución de dicho presupuesto, la subejecución que distingue este semestre, finalizando con los posibles riesgos por la falta de capacidades y transparencia para su ejecución.

Este semestre la instituciones del SISCODE iniciaron con un presupuesto de Q12,270 millones, el más alto en ocho años tras una ampliación aprobada en febrero. Al cierre del primer semestre, apenas se había ejecutado el 17% de los fondos; dado que, enfrentan serias dificultades de ejecución.

La proyección del MINFIN estiman que al finalizar el año se alcanzará solo el 56% (Prensa Libre, 2025) de ejecución de los fondos, lo que representaría una caída de 25 puntos porcentuales respecto al promedio histórico del 81% y dejaría sin ejecutar aproximadamente Q3,000 millones de la inversión pública prevista.



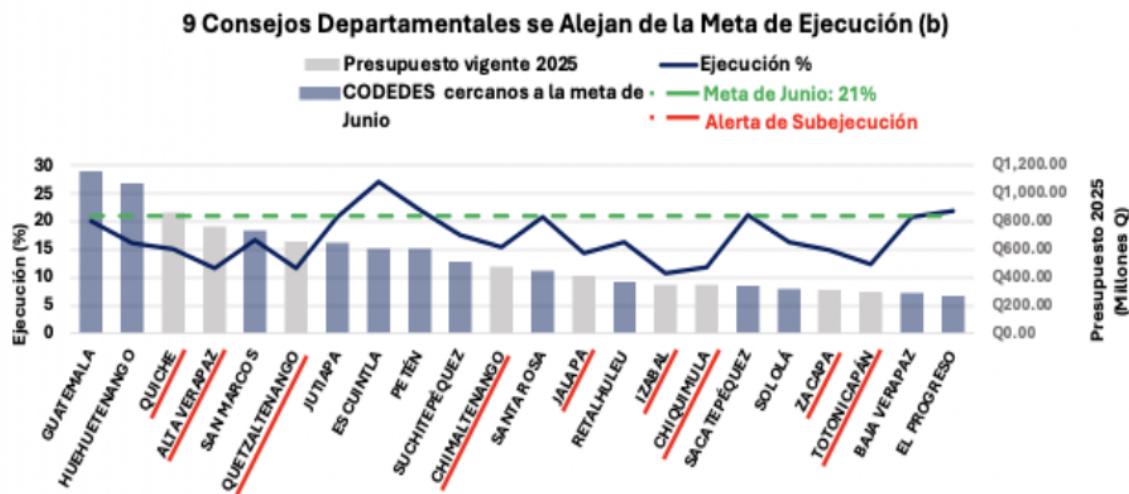
Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del MINFIN, junio 2025

La subejecución puede explicarse por dos motivos: 1) falta de capacidad para cumplir con los requisitos necesarios para la prefactibilidad de los proyectos de inversión pública ante SEGEPLAN; y, 2) el temor de involucrarse en procesos anómalos de adjudicación dado los antecedentes opacidad y falta de transparencia que les han caracterizado.

Durante la tercera reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) se identificaron que 3,882 proyectos que permanecen en proceso de aprobación por parte de Secretaría debido al incumplimiento de requisitos mínimos y falta de documentación (SEGEPLAN, 2025). Esta situación remarca las dificultades de las municipalidades para elaborar proyectos y gestionar técnica y administrativamente; así como, la debilidad de la Secretaría para brindar acompañamiento y capacitar con el fin optimizar las aprobaciones, impactando negativamente en la meta del 81% ejecución prevista.

La subejecución no ha sido uniforme en todo el territorio, destacando nueve departamentos que han estado rezagados por debajo del 50% de ejecución para octubre<sup>41</sup>. La siguiente figura muestra los avances de cada consejo departamental a junio.

**Figura 26 - Porcentaje de ejecución presupuestaria de los CODEDES<sup>42</sup>**



Fuente: Subsecretaría Privada de Gestión de la Presidencia con datos del MINFIN, junio 2025

<sup>41</sup> Hay una oportunidad estratégica de mejorar la ejecución si se enfoca en los siete departamentos que concentran el 50% de los fondos pendientes de ejecutar: Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango y Jutiapa. En conjunto estos departamentos aún pueden ejecutar Q5,400 millones más podría acercar la ejecución a la meta del 81%.

<sup>42</sup> Nota: La gráfica muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria (eje izquierdo) de los CODEDES, ordenados de mayor a menor según su presupuesto asignado (eje derecho). La meta de junio se define con el promedio histórico mensual de ejecución registrado entre 2016 y 2023. Los CODEDES que han alcanzado esta meta mensual aparecen destacados en color azul y los departamentos con mayor riesgo en rojo.

Además de la subejecución, persisten dos riesgos: los contratos a empresas cuestionadas por corrupción y la politización de fondos de los Consejos de Desarrollo para la ejecución de los fondos; en ambos escenarios es urgente fortalecer los mecanismos de control para garantizar el uso apropiado y transparente de los recursos.

En conclusión, lograr un mejor ritmo de ejecución no implica que esta sea transparente ni que responda a las necesidades de la población. Por tanto, sigue siendo imperativo implementar controles efectivos para la calidad y eficiencia de los proyectos.

## Conclusiones, alertas (⚠) y oportunidades (💡)

Este análisis de coyuntura se realiza desde el enfoque de la gobernabilidad democrática. El primer semestre del segundo año de la presidencia de Arévalo se caracterizó por la complejidad de gobernar en un contexto de instituciones de justicia capturadas, fragmentación política, expectativas ciudadanas no correspondidas y un escenario de estabilidad económica a pesar del contexto internacional. A continuación, las principales conclusiones por área:

### Organismo Legislativo

Este semestre se ha distinguido por un Congreso fragmentado, con incapacidad generalizada para lograr consensos hacia una agenda legislativa y, una baja productividad que no ha permitido avanzar en propuestas clave, tales como la reforma a Ley de Hidrocarburos, la elección de secretario de Junta Directiva, la designación del titular y suplente para el Directorio de la Superintendencia de Competencia, la derogación del aumento salarial, entre otras. Se evidenció la falta de coordinación y distanciamiento de algunos miembros de la bancada Semilla con el Ejecutivo, aunado a que, ante la necesidad de contar con un vehículo electoral de cara a las próximas elecciones se generaron fracturas internas que motivaron el surgimiento de «Raíces». Esta división afecta la posición del Ejecutivo para alcanzar consensos e impulsar reformas estratégicas.

De las 21 sesiones plenarias realizadas durante el semestre, únicamente se logró la sanción de cuatro leyes (ver página 3). Adicionalmente, el abuso de las citaciones (911) e interpellaciones (23) contribuyó a paralizar el avance de la agenda.



El inicio anticipado de las elecciones complica el escenario para negociaciones, dificultando la construcción de alianzas estables.



Priorizar estrategias para lograr **consensos** en temas clave como: la aprobación del presupuesto 2026, elección de Junta Directiva, realizar el proceso de designación de los representantes para el Directorio de competencia, y otras iniciativas clave como: la 6576 Ley de agilización de la inversión pública, la 6593 Ley integral contra el lavado de dinero y la 6575 Ley para el cierre técnico y recuperación ambiental.

## Sistema de justicia

El sistema de justicia continúa en una crisis de legitimidad que amenaza los fundamentos democráticos del país. La combinación de ambivalencia judicial e instrumentalización del Ministerio Público ha configurado un aparato que sigue operando bajo intereses políticos, persiste la inestabilidad institucional, la persecución política y la impunidad.

Entre los factores clave del semestre destacan: la CC, en abril, realizó el traspaso de la presidencia a Leyla Lemus, quien ha adoptado una estrategia de ambivalencia en sus resoluciones. Por su parte, la CSJ presidida por el Magistrado Teodulo Ildefonso Cifuentes Maldonado contribuyó a mantener la incertidumbre por sus resoluciones adversas; en enero, rechazó la solicitud de retiro de antejuicio presentada por el presidente contra la fiscal general del MP; en mayo, denegó dos solicitudes de antejuicio contra funcionarios de gobierno, quedando pendientes cinco contra el presidente de la república (*ver p. 11*).

El MP continúa actuando en abuso de su facultad de persecución penal criminalizando especialmente a miembros del Ejecutivo y/o afines a semilla, destacando el caso de la detención del viceministro del MEM, Luis Pacheco, y Héctor Chaclán, por su lucha en la defensa de la democracia 2023.



Los últimos meses de la administración de la actual fiscal general pueden aumentar los riesgos de criminalización con acciones espurias de persecución para mantener cooptadas las instituciones de justicia.



Persiste el riesgo de politización de las comisiones de postulación para incidir en las elecciones del siguiente año. Es urgente implementar una estrategia que garantice la imparcialidad de los procesos de elección del MP, TSE, CC y de otros espacios de toma de decisión.

## Seguridad ciudadana e incidencia delictiva

Se observó un aumento progresivo de las extorsiones (2,728 casos) y homicidios (303 casos) en mayo, aunque en junio hubo una disminución, los patrones sugieren que se volverá a tener un alza en julio. La violencia afecta a la población en general creando un clima de incertidumbre, debilitamiento en la capacidad de respuesta de sus gobernantes, e impacta en la vida social y económica del país.

La incidencia delictiva departamental aumentó en más del 70%, principalmente en Sololá, Quiché, Alta Verapaz, Sacatepéquez y El Progreso. La correlación del 64% entre

extorsiones y requisas confirma que las estructuras criminales operan desde las cárceles, lo que lograr controlarlas constituye un desafío para el gobierno.



El aumento histórico de la criminalidad es alarmante y podría incrementarse durante el segundo semestre.



Es urgente desarrollar acciones que prioricen la prevención y reducción para evitar que sigan aumentando los homicidios y las extorsiones.

## Migración

Contrariamente a la retórica, los datos de las personas retornadas durante el primer semestre de 2025 (21,611 personas de EE. UU. y México) evidencian una reducción del 52.83% respecto al mismo periodo en 2024. Esta cifra representa una pérdida estimada de \$342 millones en remesas. Los departamentos de origen con mayor incidencia de retornados son: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Guatemala, en los cuales podrían generarse estrategias focalizadas de desarrollo y programas sociales.

Este semestre destacó la visita de delegados del gobierno de EE. UU., como la del secretario de Estado en febrero y la secretaria de seguridad nacional en junio, quienes formalizaron acuerdos migratorios y de seguridad fronteriza.



Mantener la postura de Guatemala de no volver a considerar políticas migratorias como la de «Tercer país seguro».



Generar estrategias integrales de reinserción social y económica de retornados y para el seguimiento de procesos penales para quienes estén vinculados a hechos delictivos o hayan cometido crímenes con el fin de evitar afectaciones al orden público y la seguridad ciudadana.



Garantizar las acciones diplomáticas orientadas a proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes y detenidas en EE. UU., para el traslado digno y seguro.

## Diálogo y conflictividad

Como resultado de las acciones de **diálogo** y acercamiento con organizaciones sociales, miembros del sector empresarial, pueblos indígenas y autoridades ancestrales se logró establecer nueve agendas territoriales (pueblo Ixil, Xinca, Chortí, garífuna y otros) que han permitido mantener la gobernabilidad y estabilidad social.

Entre los principales **conflictos** sociales destacó: en marzo, el paro nacional en protesta por la implementación del seguro obligatorio de vehículos y el conflicto laboral con el SNTSG; en mayo, el estallido la disputa sindical con el STEG por falta de acuerdos.

Estos casos ilustraron la importancia de la conducción estratégica de las crisis. El adecuado manejo del conflicto con el STEG fue resultado de una efectiva comunicación, diálogo y acciones legales que sentaron un precedente histórico para el país. Por el contrario, el caso del seguro vehicular obligatorio evidenció que, a pesar de ser medidas técnicamente justificadas, si estas no cuentan con legitimidad social pueden generar conflictos sociales o políticos y erosionar la gobernabilidad.

Finalmente, en junio se fortaleció la institucionalidad para el tratamiento de la conflictividad con la creación de la COPRECON.



El inicio anticipado de la campaña electoral incrementa los riesgos de **conflictividad electoral** que suele estar marcada por hechos de violencia. Se deben generar una estrategia de abordaje, prevención y mitigación.



La futura implementación de las leyes relacionadas, al seguro vehicular y de controles de transporte requieren estrategias comunicacionales efectivas, un manejo adecuado de información a la sociedad para darles legitimidad.

## Economía y finanzas

Guatemala mantuvo indicadores macroeconómicos estables con un crecimiento del 3.8% e inflación controlada del 1.7%, mejorando su calificación crediticia a un paso del grado de inversión. En medio de la incertidumbre del mercado internacional por políticas arancelarias externas, el gobierno mantuvo un diálogo constructivo con el sector empresarial organizado, desarrollando estrategias conjuntas para enfrentar los aranceles estadounidenses.

Contrariamente a la retórica social, las remesas provenientes de EE. UU. han aumentado en 18.7% (\$4,022.4 millones) durante el primer semestre; sin embargo, preocupa la amenaza del presidente Trump de imponer un impuesto de 1% a las remesas, con efecto multiplicador de 1.6%.

Finalmente, sigue pendiente el nombramiento de representantes del Congreso para conformar el primer Directorio de la Superintendencia de Competencia, lo que tiene un impacto en la implementación de la Ley, cuya relevancia para el país radica en

promover mercados eficientes, prevenir prácticas anticompetitivas como monopolios y colusiones.



La reducción de **remesas** a mediano y largo plazo por intensificación de operativos migratorios y nuevos impuestos podría afectar la economía amenazando la supervivencia de familias de escasos recursos y el dinamismo económico nacional.

## Ejecución presupuestaria

La inversión pública continúa siendo el principal desafío, la ejecución presupuestaria del primer semestre alcanzó el 40% del total del presupuesto. A nivel de ministerios se ha ejecutado 40.6% y de secretarías, el 42.55%. El ministerio con mejores resultados es el MINEDUC con un 46.3%, mientras que el más rezagado es el MAGA; la mala ejecución podría deberse a la débil inversión pública de los ministerios.

Por su parte, las instituciones del SISCODE solo ha ejecutado el 17%, como consecuencia de la debilidad institucional para la formulación de proyectos ante SEGEPLAN.



Todos los Ministerios e instituciones del SISCODE deben mejorar la calidad del gasto, la ejecución, y la transparencia considerando que esto influirá la discusión del presupuesto 2026.



Ante el cierre fiscal del segundo semestre, las unidades ejecutoras enfrentarán presión por acelerar el gasto, lo que podría derivar en asignación ineficiente de recursos, y deterioro en la calidad de los proyectos.



Mejorar la ejecución de la inversión pública antes del fin de año. Se pueden priorizar cinco ministerios clave que concentran el 92% del presupuesto: CIV, MSPAS, MAGA, MINGOB, y MINDEF; de lo contrario, los fondos no ejecutados se van al fondo común.



A nivel del SICODE, el MINFIN proyecta que al finalizar el año se ejecutará solo el 56% del presupuesto. Para evitar la subejecución, se podrían focalizar siete consejos departamentales: Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Quiche, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Jutiapa, estos consejos concentran el 50% de la inversión.

## Próximos eventos

 Sistema de justicia     Economía y finanzas     Ejecución presupuestaria

### Marzo

- | 18 de marzo Concluye período de magistrados del TSE.

### Abril

- | 14 de abril Concluye período de magistrados de la CC.

### Mayo

- | 18 de mayo Concluye período del fiscal general del MP.

### Agosto

- | 1 de agosto Implementación de aranceles del 25% a productos de Vietnam, Corea y Japón.

- | 15 de agosto Último día para SEGEPLAN para emitir la aprobación técnica de proyectos para 2025.

### Septiembre

- | 2 de septiembre Presentación del proyecto presupuestario 2023 al Congreso (incluyendo fondos de desarrollo).

- | 16 de septiembre Último día para las municipalidades para firmar convenios de ejecución a partir de estos convenios se tendrá el total de ejecución financiera para 2025.

### Noviembre

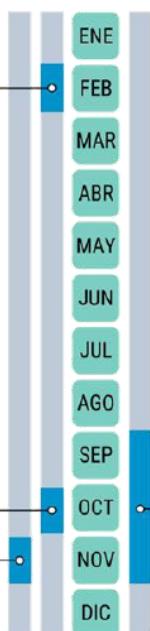
- | 30 de noviembre Último día para el Congreso para la aprobación del presupuesto 2026.

## Calendario comisiones de postulación

2025



Elección de Junta Directiva y  
Tribunal de Honor del CANG



Presentación y aprobación  
del presupuesto



Elección del presidente  
de la CSJ



Elección de la Junta  
Directiva del Congreso

2026



Elección de  
magistrados del TSE



Elección de  
magistrados de la CC



Elección de  
Fiscal General



Elección de rector  
de la USAC



Copa Mundial  
de Fútbol



CGC



Elección Superintendencia de  
Bancos y Banco de Guatemala



Presentación y aprobación  
del presupuesto



Elecciones  
intermedias en EE.UU.

Elección del  
presidente de la CSJ

Elección de la Junta  
Directiva del Congreso

2027

Convocatoria a  
Elecciones Generales



Fuente: Elaboración de (Plaza Pública, 2025)

## POSTULADORAS

### Tribunal Supremo Electoral

|   | 2026 |     |     |
|---|------|-----|-----|
|   | ENE  | FEB | MAR |
|  Congreso convoca la integración de la Postuladora                 | ■    |     |     |
| Eleción de un representante de los rectores de las universidades privadas (y suplente) para la postuladora.   |      | ■   |     |
| Los decanos de Derecho de universidades privadas eligen a un representante para la postuladora  |      | ■   |     |
|  Elección de un representante del CANG, electo en asamblea general |      | ■   |     |
| La postuladora del TSE debe presentar una nómina de 20 candidatos (tiene 30 días desde que se instala la comisión)                                  |      | ■   |     |
|  El Congreso elige a los cinco magistrados                         |      |     | ■   |
| El 19 de marzo, los magistrados del TSE toman posesión  |      |     | ■   |

## POSTULADORAS

### Ministerio Público

|  | 2026 |     |     |     |     |
|--|------|-----|-----|-----|-----|
|  | ENE  | FEB | MAR | ABR | MAY |
|  El Congreso convoca la integración de la postuladora |      |     | ■   |     |     |
| Designación de representantes para postuladora   |      |     | ■   |     |     |
| Queda instalada la postuladora   |      |     |     | ■   |     |
| Vence el plazo para conformar la nómina de candidatos  |      |     |     |     | ■   |
| Presidencia designa al Fiscal General  |      |     |     |     | ■   |
| Toma de posesión del Fiscal General  |      |     |     |     | ■   |

## POSTULADORAS

### Corte de Constitucionalidad

|   | 2026 |     |     |     |
|---|------|-----|-----|-----|
|   | ENE  | FEB | MAR | ABR |
|  El Congreso convoca aspirantes para la elección de magistrado           |      | ■   |     |     |
|  La CSJ recibe documentos, objeciones y descargos de aspirantes          |      | ■   |     |     |
|  El CANG, en una ronda única, elige al magistrado titular y suplente     |      |     | ■   |     |
|  El Congreso recibe expedientes y revisa planes de trabajo de aspirantes |      | ■   |     |     |
|  El CSU recibe expedientes y realiza entrevistas, entre otras            |      |     | ■   |     |
|  El Congreso elige magistrado titular y suplente                         |      | ■   |     |     |
|  La CSJ entrevista a los aspirantes que pasaron filtros                  |      |     | ■   |     |
|  La CSJ elige magistrado titular y suplente                              |      |     | ■   |     |
|  El CSU elige magistrado titular y suplente                              |      |     | ■   |     |
| La presidencia elige magistrado titular y suplente  |      |     | ■   |     |
| Toma de posesión de la nueva Corte de Constitucionalidad (el 14)  |      |     |     | ■   |

Fuente: Elaboración de (Plaza Pública, 2025)

## Referencias

### Organismos Legislativo

- Aguilar, D. (s.f.). Panorama Electoral 2027: viejos actores buscan nuevos partidos políticos. *EP Investiga*. Recuperado de <https://epinvestiga.com/actualidad/panorama-electoral-2027-viejos-actores-buscan-conformar-nuevos-partidos-politicos/>
- Congreso de la República de Guatemala. (s.f.). [Sitio web]. Recuperado de <https://www.congreso.gob.gt/>
- Najarro, F. (2025, 10 de junio). Congreso rumbo a 2027: 17 bloques legislativos se fragmentan en 33 facciones. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/congreso-rumbo-a-2027-17-bloques-legislativos-se-fragmentan-en-33-facciones/>
- Rojas, A & Montenegro, H. *La Hora*. TSE propone que elecciones presidenciales y de alcaldes se realicen en fechas distintas en el 2027. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/tse-propone-que-elecciones-presidenciales-y-de-alcaldes-se-realicen-en-fechas-distintas-en-el-2027/>

### Sistema de justicia

- Aguilar, D. (13 de Junio de 2025). EP Investiga. *Panorama electoral 2027: viejos actores buscan nuevos partidos políticos*. Obtenido de [https://epinvestiga.com/actualidad/panorama-electoral-2027-viejos-actores-buscan-conformar-nuevos-partidos-politicos/#google\\_vignette](https://epinvestiga.com/actualidad/panorama-electoral-2027-viejos-actores-buscan-conformar-nuevos-partidos-politicos/#google_vignette)
- Ahmed, J., Mughal, M., & Martínez-Zarzoso, I. (Febrero de 2020). Sending Money Home: Transaction Cost and Remittances to Developing Countries. Center for European, Governance and Economic Development Research - Discussion Papers No. 387. Obtenido de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3532974](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3532974)
- Arellano, P. (23 de Abril de 2025). *Prensa Libre*. Obtenido de MP explica los motivos de la detención de Luis Pacheco, expresidente de los 48 cantones: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-brindo-detalles-sobre-la-captura-de-luis-pacheco-y-hector-chaclan-breaking/>
- Blanco, E., & Peña, Y. (14 de Febrero de 2025). *La Hora*. Obtenido de CANG: En último momento, Patricia Gámez remonta y gana la presidencia de la Junta Directiva con la Planilla 10: <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2025/02/14/cang-en-ultimo-momento-patricia-gamez-remonta-y-gana-la-presidencia-de-la-junta-directiva-con-la-planilla-10/>
- Corte de Constitucionalidad. (5 de Mayo de 2025). *Corte de Constitucionalidad*. Obtenido de COM-008-2025: <https://cc.gob.gt/wp-content/uploads/2025/05/COM-008-20205.pdf>
- EP Investiga. (27 de Mayo de 2025). *EP Investiga*. Obtenido de ¿Quién es Henry Arriaga, el decano de Derecho reelecto en la USAC?: <https://epinvestiga.com/actualidad/quien-es-henry-arriaga-el-decano-de-derecho-reelecto-en-la-usac/>
- Gamarro, U. (3 de julio de 2025). *Prensa Libre*. Diputados analizan que Codedes usen en 2026 fondos no ejecutados este año. Obtenido de

<https://www.prensalibre.com/economia/diputados-analizan-que-codeses-usen-en-2026-fondos-no-ejecutados-este-ano/>

GOV.UK. (2 de Abril de 2025). Obtenido de Reino Unido sanciona a actores corruptos en Guatemala: <https://www.gov.uk/government/news/uk-sanctions-corrupt-actors-in-guatemala.es-419>

Jordan, K., & Osegueda, S. (23 de Abril de 2025). *La Hora*. Obtenido de Pacheco tras captura del MP: «No hay causa justa», manifestación de 2023 fue colectiva: <https://lahora.gt/nacionales/kjordan/2025/04/23/pacheco-tras-captura-del-mp-no-hay-causa-justa-manifestacion-de-2023-fue-colectiva/>

*La Hora*. (5 de Mayo de 2025). Obtenido de CC otorga amparo a alianza de oposición por falta de informe de Presidencia del Congreso: <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2025/05/05/cc-otorga-amparo-a-alianza-de-oposicion-por-falta-de-informe-de-presidencia-del-congreso/>

Menchú, S. (23 de Abril de 2025). *El País*. Obtenido de Arrestado en Guatemala un viceministro crítico de la fiscal general: <https://elpais.com/america/2025-04-23/arrestado-en-guatemala-un-viceministro-criticoo-de-la-fiscal-general.html>

Ministerio Público. (23 de Mayo de 2025). *Caso Corrupción Semilla: enviado a juicio por financiamiento electoral no registrado y de fiscalización electoral de fondos*. Obtenido de <https://www.mp.gob.gt/noticia/caso-corrupcion-semilla-enviado-a-juicio-por-financiamiento-electoral-no-registrado-y-de-fiscalizacion-electoral-de-fondos/>

Ministerio Público. (30 de enero de 2025). *Comunicado de prensa: Caso corrupción Semilla*. Obtenido de @MPguatemala: <https://x.com/MPguatemala/status/1885085615206674824>

Ministerio Público. (3 de Marzo de 2025). *Dictan séptima sentencia en el caso «Corrupción Semilla»*. Obtenido de <https://www.mp.gob.gt/noticia/dictan-septima-sentencia-en-el-caso-corrupcion-semilla/>

Ministerio Público. (28 de Enero de 2025). *Información detención Eduardo Masaya*. Obtenido de <https://x.com/mpguatemala/status/1884437898184806703?s=48>

Ministerio Público. (16 de Mayo de 2025). *Ministerio Público*. Obtenido de Fiscal General presenta informe de labores 2024-2025: un legado firme que transforma la justicia en Guatemala: <https://www.mp.gob.gt/noticia/fiscal-general-presenta-informe-de-labores-2024-2025-un-legado-firme-que-transforma-la-justicia-en-guatemala/>

Najarro, F. (9 de Junio de 2025). *Prensa Libre. Congreso rumbo a 2027: 17 bloques legislativos se fragmentan en 33 facciones*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/congreso-rumbo-a-2027-17-bloques-legislativos-se-fragmentan-en-33-facciones/>

Osegueda, S. (30 de Enero de 2025). *La Hora*. Obtenido de CSJ rechaza antequicio de Arévalo contra Porras y se dispone a conocer proceso contra mandatario: <https://lahora.gt/nacionales/sosegueda/2025/01/30/csj-rechaza-antequicio-de-arevalo-contra-porras-y-se-dispone-a-conocer-proceso-contra-mandatario/>

Plaza Pública. (19 de Septiembre de 2024). *Perseguidos por el MP: una radiografía de los casos contra más de 117 acusados*. Obtenido de <https://perseguidosporelmp.pzp.gt/>

Plaza Pública. (15 de Julio de 2025). Estas fechas son clave en la configuración del poder político en Guatemala. *Plaza Pública*. Obtenido de

<https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/estas-fechas-son-clave-en-la-configuration-del-poder-politico-en-guatemala>

Prensa Comunitaria. (29 de abril de 2025). *Prensa Comunitaria*. Obtenido de Arévalo le exige la renuncia a Consuelo Porras y anuncia amparo por criminalizar a autoridades indígenas: <https://prensacomunitaria.org/2025/04/arevalo-le-exige-la-renuncia-a-consuelos-porras-y-anuncia-amparo-por-criminalizar-a-autoridades-indigenas6/>

SEGEPLAN. (julio de 2025). Instan a municipalidades a agilizar planificación y presentación de proyectos para 2026. Obtenido de <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?p=13326>

Valdés, A. (29 de Enero de 2025). *Prensa Comunitaria*. Obtenido de CC ratifica que el presidente Arévalo no puede destituir a la fiscal general Consuelo Porras: <https://prensacomunitaria.org/2025/01/cc-ratifica-que-el-presidente-arevalo-no-puede-destituir-a-la-fiscal-general-consuelo-porras/>

Valdés, A. (22 de Mayo de 2025). *Prensa Comunitaria*. Obtenido de Magistrado fija postura contra decisiones de la CC y considera que se ha extralimitado: <https://prensacomunitaria.org/2025/05/magistrado-fija-postura-contra-decisiones-de-la-cc-y-considera-que-se-ha-extralimitado/>

## Seguridad ciudadana e incidencia delictiva

Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. (2025). Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Recuperado de <https://sicoin.minfin.gob.gt/>

Ministerio de Gobernación de Guatemala. (2025). Plataforma de Estadísticas e Información Criminal (PLADEIC). Recuperado de <https://pladeic.mingob.gob.gt/>

## Migración

Gamarro, U. (2025, 3 de julio). Diputados analizan que Codedes usen en 2026 fondos no ejecutados este año. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/economia/diputados-analizan-que-codedes-usen-en-2026-fondos-no-ejecutados-este-ano/>

Instituto Guatemalteco de Migración. (2025). *Portal del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*. Recuperado de <https://igm.gob.gt/>

Ministerio de Finanzas Públicas. (2025, julio). Ejecución del presupuesto de las instituciones de la administración central (2024-2025). *Transparencia Presupuestaria*. Recuperado de <https://transpareciapresupuestaria.minfin.gob.gt/ejecucion-del-presupuesto-de-las-instituciones-de-la-administracion-central-2024-2025/>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2025, julio). Instan a municipalidades a agilizar planificación y presentación de proyectos para 2026. Recuperado de <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?p=13326>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia & Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Gobernanza departamental*. Recuperado de <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/>

U.S. Census Bureau. (2023). Place of birth by nativity and citizenship status [Tabla B05006]. *American Community Survey 1-Year Estimates.* Recuperado de <https://data.census.gov/table/ACSDT1Y2023.B05006>

## Economía y finanzas y ejecución presupuestaria

Banco de Guatemala. (2025, abril). Indicadores GT. Recuperado de <https://banguat.gob.gt/indicadoresgt/Sdf>

Banco de Guatemala. (2025, julio). Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales Año de Referencia 2013. Recuperado de <https://banguat.gob.gt/page/sistema-de-cuentas-nacionales-trimestrales-ano-de-referencia-2013>

Comunicación Social MINECO. (2025, mayo). Guatemala avanza y está a un solo paso de alcanzar el grado de inversión. *Ministerio de Economía.* Recuperado de <https://www.mineco.gob.gt/guatemala-avanza-y-esta-a-un-solo-paso-de-alcanzar-el-grado-de-inversion>

Departamento de Comunicaciones del FMI. (2025, julio). Guatemala: Declaración final del personal técnico sobre la misión de consulta del Artículo IV a Guatemala correspondiente a 2025. *Fondo Monetario Internacional.* Recuperado de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2025/06/23/guatemala-staff-concluding-statement-of-the-2025-article-iv-mission>

Gutiérrez, K. (2025, 24 de junio). Buscan otorgar aporte económico a expatrulleros civiles. Soy 502. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/buscan-otorgar-aporte-economico-expatrulleros-civiles-101772>

Instituto Guatemalteco de Migración. (2025, 6 de julio). Guatemaltecos retornados 2025. *Departamento de Estadísticas y Archivo.* Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWQyZDVkZjAtMmEyYi00NWRILTg0MTUtZDRjNWExZjZiZmM0liwidCI6ImViOTEyNjQxLTEwNGEtNDRmOC1iNzk3LWIzYjU4ODU4NGYxZCJ9>

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2025, abril). Informes y estadísticas. Recuperado de <https://www.igssgt.org/informes-y-estadisticas/>

Ministerio de Economía. (2024). *Estrategia Nacional: Atracción de Inversión Extranjera Directa.* Recuperado de [https://mineco.gob.gt/images/mineco\\_qr/estrategia\\_inversion.pdf](https://mineco.gob.gt/images/mineco_qr/estrategia_inversion.pdf)

Ministerio de Economía. (2025). *Informe semanal.* Recuperado de <https://www.mineco.gob.gt/despacho-y-viceministerios/viceministerio-de-integracion-y-comercio-exterior/direccion-de-politicas-y-analisis-economico-dae>

Ministerio de Finanzas Públicas. (2025, 6 de julio). Transparencia presupuestaria. Recuperado de <https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2025, julio). Listado de proyectos. *Sistema Nacional de Inversión Pública de Guatemala.* Recuperado de <https://sistemas.segeplan.gob.gt/>

The White House. (2025, julio). Fact sheet: President Donald J. Trump continues enforcement of reciprocal tariffs and announces new tariff rates. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/07/fact-sheet-president-donald-j-trump-continues-enforcement-of-reciprocal-tariffs-and-announces-new-tariff-rates/>

- U.S. Census Bureau. (2023). *American Community Survey 1-Year Estimates*. Recuperado de <https://data.census.gov/table/ACSDT1Y2023.B05006?t=Place+of+Birth>
- Villagrán, W. (2025, 23 de junio). Gobierno avanza en la recuperación de caminos rurales. *Diario de Centroamérica*. Recuperado de <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/gobierno-avanza-en-la-recuperacion-de-caminos-rurales/>